



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACÁDEMICO DE DOCTORADO EN
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Registro catastral y recaudación tributaria en la
municipalidad de Víctor Larco Herrera, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

AUTOR:

Plasencia Valdiviezo, Jorge Luis ([ORCID: 0000-0001-7670-5654](https://orcid.org/0000-0001-7670-5654))

ASESOR:

Dr. Sandoval Ríos, José Elías ([ORCID: 0000-0002-3453-1091](https://orcid.org/0000-0002-3453-1091))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TRUJILLO – PERÚ

2021

Dedicatoria

*A mi esposa Ana por su
paciencia y comprensión
para culminar este logro académico,
eres una bendición.*

Agradecimiento

A Dios que siempre me guía y ayuda en mi camino y me ha provisto los medios y los recursos para lograr culminar y llegar a la meta.

A los docentes encargados de asesorarnos en este periodo académico, Dr., José Elías, Sandoval Ríos, Dr. Eduardo Javier Yache Cuenca y Dr. Martin Manuel, Grados Vásquez por su paciencia y apoyo en este tiempo tan difícil que nos ha tocado vivir debido a la pandemia y aun así prestándonos la atención sin ninguna restricción y logrando llegar a la culminación de esta tesis, muchas gracias por sus consejos y compartir sus conocimientos e invaluable aportes a nuestro proyecto que hoy se ven cristalizados.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO	5
3. METODOLOGÍA	21
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	21
3.2. Variables y operacionalización.....	22
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
3.5. Procedimientos.....	25
3.6. Método de análisis de datos.....	25
3.7. Aspectos éticos	25
4. RESULTADOS.....	27
5. DISCUSIÓN	38
6. CONCLUSIONES	42
7. RECOMENDACIONES.....	44
8. PROPUESTA	45
REFERENCIAS.....	55
ANEXOS	59

Índice de tablas

TABLA 1 LEGISLACIÓN ACERCA DEL CATASTRO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	20
TABLA 2 POBLACIÓN	23
TABLA 3 CORRELACIÓN DE LAS VARIABLES ÁREA DE CATASTRO CON RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.....	32
TABLA 4 CORRELACIÓN DE LAS VARIABLES BASE DE DATOS CATASTRAL CON RECAUDACIÓN.....	33
TABLA 5 CORRELACIÓN DE LAS VARIABLES NORMATIVIDAD CON RECAUDACIÓN	33
TABLA 6 CORRELACIÓN DE LAS VARIABLES REGISTRO CATASTRAL CON RECAUDACIÓN ..	34
TABLA 7 ÁREA DEL CATASTRO Y RECAUDACIÓN.....	35
TABLA 8 BASE DE DATOS CATASTRAL Y RECAUDACIÓN.....	36
TABLA 9 NORMATIVIDAD Y RECAUDACIÓN	36
TABLA 10 RECAUDACIÓN TOTAL.....	37

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la situación del registro catastral actual y la recaudación tributaria para establecer la necesidad de una propuesta de modernización catastral que mejore la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021. La metodología fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicado, diseño no experimental, corte transversal, descriptivo y correlacional. La muestra conformada por 33 trabajadores de la Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria, quienes aplicaron como instrumentos dos cuestionarios. Los datos se procesaron por estadística descriptiva e inferencial con la prueba de correlación de Spearman. Entre los resultados, el 69,7% de los trabajadores manifestaron que la modernización catastral es deficiente y el 67% que la recaudación es deficiente. Se observó correlación de grado medio, entre ambas variables con $p < 0,05$. Se concluye que, la situación del registro catastral influye significativamente en la recaudación. La propuesta de modernización catastral permitirá mejorar la recaudación de los impuestos de las propiedades inmobiliarias, por medio de la implementación de estrategias sobre las áreas de catastro, una base actualizada de los datos del catastro y cumplimiento del aspecto normativo que la rigen.

Palabras clave: modernización catastral, áreas de catastro, datos del catastro, normatividad, recaudación.

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between the situation of the current cadastral registry and tax collection in order to establish the need for a cadastral modernization proposal to improve tax collection in the municipality of Victor Larco Herrera 2021. The methodology was quantitative, applied, non-experimental design, cross-sectional, descriptive and correlational. The sample consisted of 33 employees of the Sub-Management of Cadastre and Urban Development and the Tax Administration Management, who applied two questionnaires as instruments. The data were processed by descriptive and inferential statistics with Spearman's correlation test. Among the results, 69.7% of the workers stated that cadastral modernization is deficient and 67% that collection is deficient. A medium correlation was observed between both variables with $p < 0.05$. It is concluded that the situation of the cadastral registry has a significant influence on tax collection. The proposal for cadastral modernization will improve the collection of real estate taxes through the implementation of strategies in the cadastre areas, an updated cadastre data base and compliance with the regulatory aspect that governs it.

Keywords: cadastral modernization, cadastral areas, cadastral data, regulations, collection.

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional, como en Polonia se ha podido evidenciar que el catastro tiene numerosas desventajas; sin embargo, su ventaja es que no se requiere una nueva construcción del sistema. Los datos catastrales existentes deben utilizarse con destreza, y la calidad de los datos catastrales debe ajustarse a los requisitos internacionales mediante el uso de directrices técnicas y legales en el campo de la modernización, la cual realizada correctamente puede convertirse en una herramienta para mejorar el proceso de gestión y administración de tierras (Mika, 2020 p. 224). En Croacia, los registros de bienes inmuebles y los derechos aplicables aún se encuentran bajo la jurisdicción de diferentes autoridades, donde el registro en el catastro y los libros de propiedades que ofrecen datos clave sobre el sistema de gestión de predios, ya que proporciona datos sobre parcelas, edificios y otras estructuras y sus características, además, los derechos sobre los bienes inscritos ha generado un mantenimiento típicamente deficiente, por ello, los nuevos levantamientos catastrales son a menudo la única solución para mejorar y modernizar el sistema de gestión predial (Vučić & Šantek, 2018 p. 1).

Por otro lado, en referencia a la recaudación, en los países africanos se estima que los ingresos fiscales de los impuestos a la propiedad representan menos del 0,5% del PIB, mientras que en las naciones con un mejor desarrollo solo menos del 1% del PIB, lo que refleja la deficiente tributación territorial y los débiles mecanismos para su cobranza, asimismo la mala recaudación de ingresos provenientes del impuesto territorial se debe principalmente a instituciones ineficientes y corruptas, donde desde un punto de vista de la política real, los efectos del crecimiento, que se derivan no solo en este estudio sino también en la mayoría de las publicaciones relacionadas, deberían llamar la atención de los responsables de la formulación de políticas, especialmente en los países en desarrollo y en transición, lo que impide una mejor gestión de la cobranza de los tributos prediales de forma adecuada y correcta (Che et al., 2021 p. 17).

En el ámbito latinoamericano, se ha encontrado que en Colombia se inició un importante programa nacional de modernización catastral multipropósito, debido a que con la nueva metodología catastral permitirá una mejor orientación, inspección,

seguimiento y control para la administración del servicio de registro público de la propiedad inmobiliaria, para que estos servicios puedan desarrollarse conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia y eficacia (Palicot & Daniel, 2019 p. 7). En México, se halló que deficiencias financieras de diversos municipios por las incorrectas políticas de recaudación predial, debido a la falta de establecimiento de estrategias innovadoras que ayuden a incentivar a los contribuyentes con su cumplimiento de sus deberes prediales, lo que ha generado que en los últimos periodos no pueda tener un nivel óptimo de cobranza por conceptos de impuestos a los inmuebles registrados en las municipalidades (Alcantar López et al., 2019 a p.87) .

En el Perú, en el 2020 se realizó la aprobación de un crédito para la modernización del catastro nacional, donde el 62% de esta inversión servirá para la implementación de un sistema digitalizado del catastro y herramientas necesarias para la utilización en las municipalidades y pueda estar constantemente actualizado, el cual ayudará con la optimización de la gestión urbana y riesgos en la evasión fiscal predial, lo que ayudará también en la ejecución de acciones necesarias para la consolidación y conservación del catastro urbano (Facho Dede, 2020). Con respecto, a la recaudación predial en la municipalidad de José Leonardo Ortiz en Chiclayo se ha identificado que problemas, debido a que el sistema informático es obsoleto, además no existen políticas definidas para la seguridad de los datos, lo que genera los servicios se vean interrumpidos ante la falta de registros que ayuden con el control de sus procesos diarios, lo que no permite ingresos económicos, porque su data catastral data del año 1997, donde solo solo el 3% de los registrados contribuyen dentro de su sistema desactualizado (Gutiérrez, 2020 p. 165).

La situación de la Municipalidad Víctor Larco Herrera, se ha visto desfavorecida con respecto a la falta de modernidad, porque el área de catastro no cuenta con la tecnología ni personal capacitado, además, no cuenta con una base de datos de los predios que ayuden con la verificación de las propiedades registradas, lo que lógicamente demuestra la inexistencia de una normatividad que ayude con la coordinación con los contribuyentes para el pago de impuestos prediales. Lo anterior está perjudicando en la atención al contribuyente, porque no se brinda una

adecuada orientación, por la falta de datos actuales, lo que impide una fiscalización y cobranza incorrectas para los dueños de los predios registrados. De continuar con dicha situación, el nivel de ingresos por impuestos prediales descenderá a tal punto, que este tipo de ingresos no puedan solventar con el pago de planillas y otras obligaciones a corto plazo.

Teniendo en cuenta la realidad anterior, el problema del estudio plantea **¿En qué medida se relaciona la situación del registro catastral actual y la recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021, que hace necesaria el diseño de una propuesta de modernización catastral para mejorar la recaudación?**, además, esta investigación se justifica de forma teórica porque permitió presentar teorías, investigaciones previas y conceptos claves para el desarrollo de las variables, los cuales podrán también ser utilizados y profundizados en trabajos similares. De forma práctica brindó a la entidad una propuesta de modernización catastral para fortalecer la deficiente recaudación verificada, lo que conllevó a que se tomen las medidas contingentes necesarias para una mejora de su realidad. Las relevancias metodológicas, son la elaboración de instrumentos validados y confiables que podrán ser empleados por otros autores en sus investigaciones para la recolección de datos fiables es el cuestionario. finalmente, como relevancia social, el estudio es relevante porque ayudará a que los contribuyentes puedan obtener un servicio y orientación adecuada en lo que respecta a los predios registrados dentro de la municipalidad y por ende un cobro adecuado y preciso, con detalles reales de las propiedades.

Para ello se planteó como objetivo general: determinar la relación entre la situación del registro catastral actual y la recaudación tributaria para establecer la necesidad de una propuesta de modernización catastral que mejore la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021, el cual contó también con objetivos específicos los cuales fueron: el primero, identificar el estado situacional del catastro en el distrito de Víctor Larco Herrera 2021; el segundo, analizar la situación actual de la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco Herrera 2021; el tercero, establecer si existe relación entre el área catastral y la recaudación tributaria; el cuarto, establecer si existe relación entre la base de datos catastral y la recaudación tributaria; y el quinto, establecer si existe relación entre la

normatividad y la recaudación tributaria. En base a la hipótesis de que la situación del registro catastral actual se relaciona significativamente con la recaudación tributaria para establecer la necesidad de una propuesta de modernización catastral que mejore la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.

II. MARCO TEÓRICO

El Catastro frecuentemente refiere al registro que lleva el Estado de los bienes con el fin de aplicar un impuesto, el cual forma parte del presupuesto con que contará la municipalidad para trabajar y ejecutar sus funciones (Marinelli, 2009). Sin embargo, el registro catastral, puede ser definido como un sistema público con información acerca de la identificación y localización de los predios, en el que se detallan sus atributos como las características físicas, agrupando así la realidad de un determinado territorio (Portillo Flores, 2009).

En Perú, las municipalidades tienen bajo su competencia construir y cuidar la data catastral urbana, desde la aprobación de la Ley Orgánica de municipalidades No. 27972 en mayo del 2003, señalando entre sus funciones: la seguridad jurídica, pues los usuarios confían en la información del registro de los predios; protección de los bienes de dominio público, ya que la limitación predial determina que no se podrá inmatricular un bien público del Estado; permitir un fácil manejo del registro, ya que debe soportarse en una data coherente y ordenada que sea de fácil acceso y uso a cualquier ente que lo necesite; planificación urbana, pues el catastro suministra información a la gestión urbana y su planificación; y saneamiento de la propiedad, ya que este registro sana según la información del catastro (Portillo Flores, 2009).

Los registros catastrales son desarrollados por cada una de las instituciones generadoras de catastro, en base a estándares diferentes, es decir, distintos métodos para catastrar los predios. Por otro lado, a nivel nacional no existe un registro integrado, y por ende los diversos registros no son comparables. La información que puede obtenerse de estos registros, podría utilizarse para diversos fines, pero mayormente es de uso del tributario (Portillo Flores, 2009).

Un estudio del Banco Mundial (2015) sobre modelos de gestión descentralizada con respecto al catastro en Perú, revela que las limitaciones de las municipalidades cuando llevan a cabo el catastro, es que principalmente no tienen equipamiento suficiente para ejercer adecuadamente las funciones relacionadas con el registro catastral, así como tampoco cuentan con software de gestión de catastro vinculado con las rentas. Situación que dificulta la actualización de la data, lo que complica llevar a cabo una recaudación acorde al imponible predial, así como retrasos en los trámites. Asimismo, señalan que los municipios, trabajan bajo condiciones

limitadas, que interfieren en la elaboración de los inventarios prediales, proceso catastral utilizado únicamente para fines imponibles (Banco Mundial, 2015).

En cuanto a lo que la literatura internacional, sobre la recaudación de impuestos, se encuentra el trabajo de Betanco & López (2015) sobre cómo aumentar la recaudación de impuestos de bienes inmuebles (IBI), en un del Departamento de Nueva Segovia. Observaron que en la municipalidad no existen políticas tributarias, hay poca sensibilización hacia los contribuyentes y carecen de regulación actualizada de la tributación, lo que les impide llevar un adecuado control en el cobro de dichos imponibles. Concluyen que hay necesidad de practicar con herramientas nuevas que les posibiliten ubicarse entre las instituciones de excelencia, que ofrezcan servicios de calidad, con un sistema flexible para el recaudo tributario, asistida con diversos procesos, que tienen como finalidad, aumentar la recaudación, lo que contribuirá a mejorar la economía y por ende el ámbito social en el municipio.

Alcantar López et al. (2019 b) en su estudio relacionado con la actualización y modernización del registro de catastro, en México, visto como la alternativa que puede mejorar sus procesos. Observaron que, si bien se cuenta con padrón catastral, 430 municipios de 1792 no efectúan métodos para la capacitación de su personal, hay la necesidad de atender el catastro a través de una propuesta integral con herramientas y actividades novedosas que promuevan su crecimiento y modernización, en su propuesta plantean generar certeza jurídica en el personal y capacitarlo, actualizar las instalaciones del catastro, con infraestructura tecnológica, e implementar un programa de seguimiento y auditoría.

Unda Gutiérrez (2018) compara seis estudios de caso sobre la recaudación predial en México en relación con los límites de recaudación predial de los municipios urbanos. Entre sus hallazgos resaltan que aquellos que cuentan con una mejor capacidad institucional; es decir, mejor categorización de sus recursos, bien sean tecnológicos, materiales y sobre todo humanos, tienen una recaudación más alta. Por otra parte, los alcaldes, tesoreros y directores del catastro como autoridades, generalmente establecen normas como no elevar las tasas, actualizar los valores catastrales, y tampoco la capitalización de dichas actualizaciones, a favor del incremento de la recaudación justificándose en que estas medidas

supondrían un costo político. Concluyen, que la recaudación predial depende de la competencia institucional acompañando sus decisiones el criterio de la estabilidad.

Ahora bien, en cuanto estudios a nivel nacional, se tienen por ejemplo el de Coronel (2020) en su “Propuesta de mejoramiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Lagunas Mocupe, 2019”. Sus principales resultados, muestran que el 49% refiere que la municipalidad no concede facilidades de pago de impuesto predial; por otra parte, la recaudación fue disminuyendo nuevamente hasta un 8% y, por lo tanto, se presenta un nivel de recaudación bajo en relación con los impuestos prediales. Concluyen que existe la necesidad de formular propuestas para el mejoramiento de la fiscalización, control de predios, incentivos tributarios y cobranza coactiva, con la finalidad de conseguir una recaudación eficaz. Esto, porque actualmente la Municipalidad no cuenta con suficientes y adecuadas herramientas tributarias para poder realizar los cobros del impuesto predial de forma eficiente y eficaz.

Casas (2019) en el trabajo, “Modelo de catastro urbano para mejorar la recaudación del impuesto predial en la gerencia de rentas de la municipalidad distrital de Nueva Arica”. Observa que anualmente la recaudación aumenta lentamente, por lo que no se cumple con las proyecciones del municipio. Sin embargo, en el año 2018, hubo mejoras significativas que se constataron en aspectos como: distribución equitativa eficiente de los recursos recaudados (75 %) y por entrega de cuponeras (65 %) una tributación satisfactoria. Como excepción, el 55 % consideró la administración y fiscalización con cierta fragilidad. Considera que hay una desactualización del registro de catastro, que lo hace ineficaz, por lo que debe actualizarse a efectos de beneficiar la percepción de los ciudadanos. Asimismo, Huaylla et al. (2019) en: “Propuesta de mejora para incrementar la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)”. Sus resultados evidenciaron que, en el año 2016, se recaudó por Impuesto Predial un monto alrededor de los S/ 58,9 millones. Al considerar el impuesto de años anteriores, esto representa un incremento del 1 % al menos comparado con el año 2015, que fue de S./ 56,4 millones. Concluyen que el sistema catastral del MML es deficiente debido principalmente a la carencia de tecnología adecuada, así como tampoco la infraestructura y los recursos humanos necesarios.

Chujutalli & Ormeño (2020) en su estudio: “Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del Rímac”. Observaron que los impuestos municipales y los recursos directamente recaudados simbolizan el 80% del presupuesto de ingresos, los que no son suficientes y la elevada morosidad que ha producido la disminución en la recaudación por el impuesto predial. Se concluye que se requiere la implementación de estrategias de recaudación acordes a los lineamientos políticos, fomento de la cultura tributaria y transparencia en la información de impuestos municipales.

Acosta (2018) Observa en el trabajo sobre “Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Cajaruro – 2017”. que el nivel prevalente relativo a conocimiento tributario es el medio, y las estrategias que serían más pertinentes en una propuesta de mejora, serían las comunicativas, las educativas tributarias, de control y fiscalización, de concertación y de cobranza. Determina que la merma de los pagos del impuesto predial en dicha Municipalidad está influenciada principalmente porque los contribuyentes no tienen conocimientos acerca de cómo, cuándo y dónde hacer a los pagos de sus impuestos prediales, y tampoco sobre los aspectos relacionados con el alcance que tiene para el municipio, el uso del destino recaudado. Por tanto, deben implementarse herramientas tributarias adecuadas, para contribuir con la Municipalidad de Cajaruro en la mejora, al menos, del cobro de dichas deudas.

Fernández & Panca (2020) en “Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa-Arequipa, 2017-2018” demuestran que el 33% de la muestra señala no manejar un catastro actualizado y el 90%, no cuenta con programas y/o convenios para recuperar los montos adeudados sobre el cobro del Impuesto Predial. Por lo que resulta más viable los programas: “Programa de Incentivos” que recompensa a las municipalidades por el aumento de su recaudación, “Trabaja por tu Distrito” que ofrece la posibilidad de pagar sus tributos con trabajo, el Pago Electrónico y el Software de Notificaciones. Se concluye que, dadas las dificultades, las estrategias recomendadas son el “Programa de Incentivos”, “Trabaja por tu Distrito”, Pago Electrónico y el Software de Notificaciones.

Laban (2018) en su estudio sobre “Evaluación de la morosidad en los tributos municipales, Municipalidad Provincial de Lambayeque. Propuesta de mejora en la recaudación tributaria períodos 2016-2017”. Observaron que el mayor índice de morosidad del impuesto predial está en un 70%, en contraste con los restantes: Alcabala, Juegos y Apuesta, Patrimonio Vehicular, contribuciones y tasas. Otro aspecto estimado relevante es la escasa cultura tributaria que presentan los contribuyentes, junto a sus precarios niveles de ingresos por remuneración. Concluyen que, la Municipalidad debe contar con adecuadas e innovadoras propuestas que le permitan acercarse a los contribuyentes, para poder recaudar los impuestos de forma eficaz, que al largo plazo garantiza una población más próspera.

En cuanto a las teorías al igual que muchos términos, en la literatura se distinguen referencias de la palabra “catastro” en textos estatales tanto nacionales como internacionales.

En Perú, de acuerdo con la Ley 28294, Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro (2004), este es conceptualizado como el inventario físico de todos los bienes inmuebles (predios) que integran el territorio nacional, incluyendo sus detalles físicos, económicos, de uso, de infraestructura, de equipamiento y derechos inscritos. Además, el Código Único Catastral (CUC) de cada predio es alusivo a sus titulares o propietarios (Ley que Crea El Sistema Nacional Integrado de Catastro y Su Vinculación Con El Registro de Predios, 2004 p.2).

Resulta factible colegir a partir de la definición precedente que la información contenida en el catastro puede coadyuvar con la gestión del suelo; al considerarse como un recurso relevante que optimizará la regulación territorial dentro de la administración municipal: el espacio público, la habitabilidad, la accesibilidad universal, la dotación apropiada de servicios, la construcción de equipamiento, etc.

Por su parte, Duarte (2020) señala que el catastro es una base de datos que involucra el levantamiento de información física, jurídica y económica de los predios, posibilitando su actualización respecto a su localización, área, forma, acceso, valor catastral y situación legal. Subraya, además, que subyace las

políticas públicas, inversiones, el ordenamiento territorial y obras de infraestructura (p. 2).

Según la Asociación Nacional de Alcaldes (2018) su importancia se divide en dos pilares:

El primero es que, dado el inventario de los inmuebles situados en el territorio y los nombres de sus respectivos propietarios; se notifica su localización y se establece la valía de los mismos. El segundo se refiere a permitir llevar un cobro adecuado del impuesto predial y, de cualquier tipo de contribuciones territoriales, pero que se lleve a cabo regularmente; evitando la evasión fiscal.

La clasificación del catastro en el Perú, de conformidad con la Ley del catastro N° 28294, es categorizado en urbano y rural, abarcando cada uno de ellos determinadas características a saber.

Catastro urbano, como una gran base de datos física de los bienes e inmuebles del estado que está permanentemente actualizado; registrándose en fichas catastrales en función al crecimiento de la ciudad, contemplando no sola la infraestructura urbana, sino los linderos y explotación del suelo.

Catastro rural, es la base de datos asociada a los predios estatales y particulares; donde aparece una pormenorización física, funcional, estructural y de derechos inscritos, aunque no obligatoriamente. Los datos se recogen en fichas catastrales considerando aspectos como: el tipo de cultivo, sistema de riego, y terrenos tipo estepas, bosques, etc., (Resolución 0042-2019-MINAGRI, 2019) .

La modernización catastral está asociada a los modelos catastrales que serán expuestos en adelante puesto que se considera como un proceso de reforma orientado a la optimización de la eficiencia en los mecanismos catastrales con el propósito de otorgar a los interesados la información de una manera más efectiva, es decir, fácil y rápida, con procedimientos actualizados y empleando tecnologías novedosas; llegando a promover el desarrollo sostenible (Organización de los Estados Americanos, 2005)

En cuanto a los modelos catastrales, se encuentran el modelo ortodoxo, en líneas generales, casi todos los países de la región convergen en un paradigma

convencional u ortodoxo de catastro; que fue adoptado de Europa y que involucra atributos que se indicarán a continuación:

Catastro económico: Es el reporte de datos que habilitan el establecimiento del valor de los inmuebles.

Castro físico: catalogado como catastro geométrico, comprende documentación de tipo alfanumérica o cartográfica que describan a la parcela o edificios en cuestión.

Catastro jurídico: igualmente tipificado como catastro legal: Concierno al nombre de los propietarios; de modo que agrupa los documentos que avalan el vínculo de propiedad o tenencia entre los individuos y el suelo (Erba & Piumetto, 2016).

La crítica que se le designa a este modelo informa que adolece en dos aspectos fundamentales: la estrechez de su cobertura o que esta se halle incompleta y la inequidad evaluatoria debido a las repercusiones que entraña la homogeneidad en el abordaje de todos los predios, aunque sean discrepantes en ciertas dimensiones.

En primera instancia, la estrechez en la cobertura alude a la falta de registro de predios a causa de la ocupación informal y la cobertura incompleta significa la insuficiencia relativa a la información cartográfica y/o de las características de los predios catastrados. En segunda instancia, la inequidad se expresa en dos maneras: las horizontales cuando los inmuebles similares y que, lógicamente, deben tener valores semejantes, poseen valores diferentes en las bases catastrales y, por otra parte, las verticales cuando los inmuebles contrastan en sus valores dadas sus divergencias cualitativas más figuran en la base de datos valores catastrales similares.

En un marco explicativo, Huáscar & Erba (2020) sugieren que la inexorable presencia de las inequidades de ambos tipos en los catastros de Latinoamérica y El Caribe, se desprende de los siguientes factores:

Desactualización de las variables que conforman el valor del terreno y de las construcciones.

Desactualización de las diferentes categorías constructivas.

Adopción de valores de suelo sobre la base de la definición de zonas homogéneas dentro de las cuales existen diferencias significativas. Por tal razón, cuantificar los grados de inequidad requiere un trabajo estadístico importante y exige contar con datos de los valores catastrales y de mercado (p. 21).

El Modelo multifinanciar surge ante la precariedad socioeconómica de la región, el paradigma multifinanciar emerge como una propuesta integral en aras de renovar el sistema de gestión y el financiamiento de los países en beneficio de su población.

El modelo multifinanciar articula los catastros del modelo tradicional con los datos correspondientes a terrenos y parcelas, por lo que además de estar relacionados con la infraestructura, instalaciones o cualquier equipamiento urbano, y el estatus socioeconómico de los pobladores, también incluye al medio ambiente, y compromete aspectos que se bifurcan en estructurales y tecnológicos.

A saber, los componentes de aspectos estructurales son: Catastro ambiental, el Consta normalmente de datos relativos a cualidades ambientales y a los recursos naturales ubicados en cada parcela. En algunas jurisdicciones, admite información sobre la clase y cobertura del suelo, depósitos geológicos y elementos hidrográficos.

Catastro de redes de transporte en la cual la información es alusiva a los sistemas terrestres, marítimos, fluviales e inclusive aéreos. Las organizaciones sean instituciones locales, regionales o a nivel nacional, por lo general disponen de su cartografía, la cual es incorporado en sus SIG (Sistema de Información Geográfica). Su utilidad resalta en que posibilitar el examen de conectividad espacial en las ciudades y vincularlas con el catastro de calles, la cual se construye a partir del catastro ortodoxo y agrega datos relacionados con los nombres y altura de las calles, y hasta el tipo de superficie de rodaje; debido a que se destina para distintas finalidades como la programación de los servicios de recolección de basura y transporte urbano. La comunicación entre el catastro de calles y el de transporte coadyuva a estudiar la accesibilidad de cada parcela.

Asimismo, el Catastro de redes de servicios públicos, atañe a características relacionadas con los atributos y localización de cables y/o tuberías aéreas y

subterráneas, y, además, de estructuras tipo torres, antenas, postes, plataformas, válvulas, conectores y hasta grifos. Este registro engloba a los sistemas de alcantarillado, gas, teléfono, electricidad y agua, entre otros servicios que se encuentre interconectado en la ciudad.

También se encuentran presentes componentes de aspectos tecnológico e institucionales, debido a los progresos informáticos han impulsado la disponibilidad del SIG de código abierto, aplicativos o drones, abren la oportunidad de modernizar los catastros ortodoxos y evolucionar los catastros multifinalitarios.

En consecuencia, Latinoamérica y el Caribe debe instaurar alianzas convenientes mediante convenios de cooperación, acuerdos o esfuerzos conjuntos a efectos de compartir datos, personal, equipos, métodos de trabajo, etc. a para acceder a un reporte panorámico y detallado. Asimismo, elaborar definiciones estándar para todos estos datos, las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE), permiten a los participantes proceder independientemente en sus propios campos de acción, de forma simultánea, empleando sus propios mecanismos.

En cuanto a la evaluación de la variable acerca de la modernización catastral será tratada mediante la orientación teórica de Ferreñán (2021), desde la cual se tomarán en cuenta los siguientes indicadores, Área de catastro, este Departamento de la entidad que ha de ser implementada a fin de facilitar su inclusión y conexión con las otras oficinas de recaudación; de este modo, obtener una información compatible y de calidad a los usuarios. Sus subindicadores son la composición del área, los quipos de tecnología y el personal calificado (Ferreñan, 2021).

También es importante la Base de datos catastral, la cual se concibe como el reporte consolidado de los predios grabado en un dispositivo tecnológico y que es manejado por las instancias municipales, regionales y gubernamentales y sus subindicadores son la data catastral y la verificación de predios (Ostadabbas et al., 2019).

Y por último la Normatividad, la cual trata del cuerpo de reglas o principios cuyo cumplimiento es de naturaleza obligatoria y que proceden de una autoridad legislativa, que posee como razón de validez una norma jurídica que faculta la creación de normas a efectos de modular el funcionamiento del proceso en cuestión

(Ministerio de Economía y Finanzas, s/f.) . Sus subindicadores son la coordinación con la población, los impuestos prediales y la asesoría legal.

Asimismo, la definición del impuesto predial, territorial o inmobiliario, figura en el Decreto supremo N 156-2004-MEF y se define como el gravamen al valor de la propiedad de predios, sean urbanos o rurales. En el Perú, el impuesto predial es recaudado por las diferentes municipalidades distritales distribuidas en el país (Paucar et al., 2017).

La recaudación tributaria ha sido conceptualizada como la obtención de impuestos prediales de conformidad a los lineamientos que regulan el sistema tributario peruano. Por consiguiente, constituye una recolección monetaria cuya eficiencia debe velarse en tanto supone un favor al financiamiento de proyectos públicos: educativos, de salud, culturales, etc. a través del presupuesto público (Ramírez, 2019) .

La administración tributaria municipal es el órgano de la municipalidad que se encarga de tramitar y negociar la recaudación de los tributos municipales. Las municipalidades gestionan de forma exclusiva las tasas municipales y toda contribución, junto a las excepciones sobre impuestos que la Ley les confiera (Decreto Supremo No. 133-2013-EF, 2013) .

Sus facultades, están en el Decreto Legislativo No. 1315 (2016), Decreto legislativo que rectifica el código tributario, las capacidades de la gestión tributaria nombradas como recaudación, determinación y fiscalización.

La capacidad de recaudación, se trata de una función identitaria de la administración tributaria al comprometer la admisión de los pagos sobre las deudas tributarias; para lo que está autorizada legalmente al convenir de forma directa los servicios de las entidades pertenecientes al rubro bancario y financiero, así como a entidades de otra naturaleza.

Las directrices de esta facultad se establecen en la autenticación de la data obtenida por el contribuyente y de los periodos en que se vencen los tributos según su clasificación. Asimismo, atender a los formularios que destinados al pago de tributos y a las declaraciones juradas.

Facultad de determinación, consiste en establecer la obligación tributaria contemplando la efectucción del pago del impuesto o la existencia de lo que genera el hecho imponible y la exactitud de la deuda en cantidad líquida. en un caso delimitado y referente a un contribuyente específico. Puede llevarse a cabo por dos vías: Por el deudor tributario, quien constata el hecho generador de la obligación tributaria, que indica el bien imponible y la suma del tributo o por la Administración Tributaria que se encarga de su revisión, identificar al deudor tributario, precisar la base imponible y el valor del tributo.

Se alcanza inferir que el compromiso tributario que ha sido propuesta por el deudor estará sujeta a un análisis fiscal de la Administración Tributaria; pudiendo sufrir alteraciones.

Facultad de fiscalización, esta engloba funciones de inspección, investigación y supervisión de la consecución de obligaciones tributarias, incluye las de aquellos que posean exoneración o beneficios tributarios. Las principales de tareas de la facultad de fiscalización serán nombradas y detalladas a continuación:

Demandar a los deudores tributarios la exposición y/o presentación de su data, en documentos contables (libros o registros); así como también su documentación y correspondencia comercial ligada con bienes susceptibles de suscitar compromisos tributarios.

Cuando las operaciones contables se encuentren en formato electrónico, exigir la copia parcial o total de los medios de almacenamiento que contengan datos de materia imponible; asimismo, los documentos o cualquier información ligada con el equipamiento informático.

Solicitar a terceros la exhibición y/o presentación de su material asociado con aquellos bienes que determinan la tributación, en su modo y términos solicitados.

Requerir la presentación de los deudores tributarios o terceros para que brinden la información que se aprecien conveniente.

Inventariar bienes o monitorear su desarrollo, hacer su verificación física, su valoración y registro; así como emitir balances de caja, valores, documentaciones, y control de entradas.

En caso haya presunción de evasión tributaria, es posible la inmovilización de los documentos, archivos o libros de registro en general y bienes, de cualquier índole o incautar aquellos que produzcan obligaciones tributarias.

Facultad de Resolución, concierne a una función dirigida a la revisión de los propios actos administrativos frente a la objeción otorgada por algún contribuyente; desarrollando así un debate a solucionar. Las reclamaciones tributarias son procesadas administrativa mente en una primera instancia de gestión por la oficina de administraciones tributarias y, en segundo lugar, por el Tribunal Fiscal.

Facultad de Sanción, radica en una función que sanciona a los contribuyentes que cometieron infracciones tributarias plasmadas en el Texto Único Ordenado del Código Tributario.

Facultad de Ejecución, implica demandar al contribuyente deudor el pago de la deuda tributaria, proporcionando una advertencia de afectar su patrimonio. A fin de conseguirlo, usa los principios del TUO vigente de la Ley de Procedimiento de Cobranza Coactiva (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017) .

La variable de recaudación será examinada en el marco de los planteamientos del Ministerio de Economía y Finanzas (2015) a través de los indicadores que serán descritos a continuación:

Atención al contribuyente, se concibe como la suma de prácticas efectuadas por la administración tributaria municipal a propósito de asistir las peticiones de información y orientación que soliciten para el acatamiento de sus compromisos tributarios (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Sus subindicadores son la satisfacción de los contribuyentes, las recomendaciones sobre los compromisos de los contribuyentes, la asistencia para el acatamiento de los compromisos tributarios y el apropiado registro de los predios y datos de contribuyentes.

Satisfacción de los contribuyentes, se le tipifica ordinariamente como el eje de la atención al contribuyente y es producto de la relación entre la percepción del servicio de atención recibido y la expectativa correspondiente a este.

Orientación sobre las obligaciones de los contribuyentes, dada la cotidiana ignorancia en torno a las obligaciones tributarias; el servicio ofrecido debe adaptarse al perfil del contribuyente facilitándole la información necesaria de manera paciente, sencilla y entendible.

Colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, atañe al acompañamiento del contribuyente durante el proceso de tributación; es decir, trasciende una labor netamente informativa.

Correcto registro de los datos de los contribuyentes y de los predios, el registro propicio se caracteriza por respaldarse en un sistema informático que contenga las certificaciones y dobles registros de la data básica y un adecuado adiestramiento del personal que tiene a cargo la digitación de la información (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Fiscalización tributaria, se reconoce como el grupo de actos ejecutados por la administración tributaria municipal a efectos de corroborar el acatamiento de los compromisos tributarios, lo que involucra cerciorar que haya presentado documentación en mención a las características del bien que participen en el cálculo del monto por pagar (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Sus subindicadores son la pre-fiscalización y la fiscalización.

Pre-fiscalización, comprende los requisitos que deben contemplarse previo al inicio del proceso de fiscalización tributaria como la creación de la unidad de fiscalización, la infraestructura, material de trabajo, etc.

Fiscalización, se considera como el levantamiento específico de la información que es logrado a partir de la captación de un universo fiscalizable (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

La cobranza abarca actividades encaminadas al cumplimiento cabal del pago de las deudas tributarias y es reconocida como la función elemental de la administración tributaria, la cual exige una comunicación activa contribuyentes, de forma previa y posterior al vencimiento de la obligación tributaria (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Sus indicadores son la cobranza ordinaria y la cobranza coactiva.

Cobranza ordinaria, se le conoce como el proceso que controla la administración de las cuentas de los contribuyentes, como la segmentación de los pendientes por cobrar, la designación de los canales de cobranza y estudio de la actuación referida básicamente a los pagos del contribuyente por fragmentos. Y por supuesto, el seguimiento de los saldos por cobrar (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Cobranza coactiva, es un proceso que ayuda a ejercer control sobre las acciones coercitivas, sirviendo de garante para el cobro de deudas pendientes por medio de la aprobación de resoluciones de ejecución coactiva (REC's), la vigilancia, el desarrollo de las medidas cautelares y el control de expedientes coactivos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

A continuación, se definirán algunos términos de conceptos relacionados a las teorías, Modernización de catastro, consiste en el registro organizado y metódico de los predios, los que constituyen un perfil detallado de los atributos del inmueble como su amplitud y el valor económico; siendo empleado como registro permanente de derechos sobre los inmuebles (Ferreñan, 2021). Comprende los indicadores de áreas de catastro, base de datos y normatividad.

El área de catastro, es el departamento de la entidad que ha de ser implementada a fin de facilitar su inclusión y conexión con las otras oficinas de recaudación; de este modo, obtener una información compatible y de calidad a los usuarios (Ferreñan, 2021). Sus subindicadores son la composición del área, los equipos de tecnología y el personal calificado.

Base de datos catastral, se concibe como el reporte consolidado de los predios grabado en un dispositivo tecnológico y que es manejado por las instancias municipales, regionales y gubernamentales (Ostadabbas et al., 2019).

La normatividad, se trata del cuerpo de reglas o principios cuyo cumplimiento es de naturaleza obligatoria y que proceden de una autoridad legislativa, la cual posee su cimiento de validez en una regla jurídica que faculta la producción normativa a efectos de modular el funcionamiento del proceso en cuestión (Ministerio de Economía y Finanzas, s/f.)

La Recaudación tributaria, es la obtención de impuestos prediales de conformidad a los lineamientos que regulan el sistema tributario peruano. Por consiguiente, constituye una recolección monetaria cuya eficiencia debe velarse en tanto supone

un favor al financiamiento de proyectos públicos: educativos, de salud, culturales, etc. a través del presupuesto público (Ramírez, 2019).

Atención al contribuyente, se concibe como la suma de prácticas efectuadas por la administración tributaria municipal a propósito de asistir las solicitudes de información y recomendaciones que soliciten para el acatamiento de sus compromisos tributarios (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Fiscalización, se define como el grupo de actos ejecutados por la administración tributaria municipal a efectos de corroborar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que involucra cerciorar que haya presentado documentación en mención a las características del bien que participen en el cálculo del monto por cancelar (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Asimismo, la cobranza abarca actividades encaminadas al cumplimiento cabal del pago de las deudas tributarias y es reconocida como la función elemental de la administración tributaria (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Impuesto predial, territorial o inmobiliario, figura en el Decreto supremo N 156-2004-MEF y se define como el impuesto al valor de la propiedad de predios, sean urbanos o rurales. En el Perú, la recaudación del impuesto predial está a cargo de las municipalidades distritales distribuidas en el país (Paucar et al., 2017).

Por último, la administración tributaria municipal es la entidad municipal encargada de gestionar lo que se recauda por los impuestos municipales. Las municipalidades administran únicamente, las contribuciones y tasas municipales, considerando las excepciones a los impuestos que la Ley se asignen (Decreto Supremo No. 133-2013-EF, 2013). La siguiente tabla resume la legislación relacionada con el catastro y la recaudación tributaria en Perú, mencionada.

Tabla 1 Legislación acerca del catastro y recaudación tributaria

Norma	Fecha de publicación	Título
Ley del catastro N° 28294	21-julio-2004	Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su Vinculación con el Registro de Predios
Decreto supremo N° 156-2004-MEF	11-nov-2004	Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal.
Decreto Supremo No. 133-2013-EF	22-junio-2013	Aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario
Decreto Legislativo No. 1315	31-diciembre-2016	La administración tributaria, los administrados y la asistencia administrativa mutua en materia tributaria
Resolución 0042-2019-MINAGRI	7- febrero-2019	Aprueban Manual para el Levantamiento Catastral de Predios Rurales y sus 16 anexos, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo investigación

El proyecto de investigación se califica como aplicado ya que, según Ñaupas et al. (2018), las investigaciones aplicadas se basan en los hallazgos de la investigación básica o pura o fundamental; ya que su propósito es la solución objetiva de problemas sociales de la comunidad regional o del país (p. 136). Por consiguiente, se pudo favorecer con la recaudación tributaria a través del reforzamiento de la modernización catastral municipalidad de Víctor Larco Herrera.

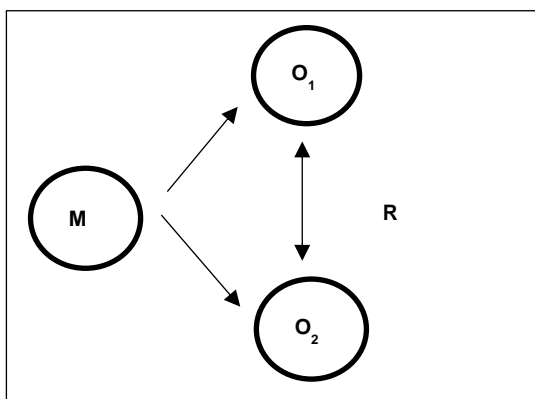
Diseño de investigación

El proyecto de investigación tuvo un enfoque cuantitativo, pues como menciona Hernández Sampieri et al. (2014) “se recogen los datos con la finalidad de probar una hipótesis con base en la medición numérica y análisis estadístico, para determinar formas de comportamiento y probar teorías” (p.4). El estudio se rigió por un diseño no experimental que, de acuerdo con Hernández & Mendoza (2018), no admite en la manipulación de las variables por parte del investigador porque su objetivo reside en la recogida de datos y en las evaluaciones requeridas; evitando intervenir en la ocurrencia del fenómeno en la realidad (pp.152-154), implicando que, las variables no fueron manipuladas.

Por otra parte, el corte de investigación fue transversal o transeccional y correlacional, ya que, la data se recoge en un momento definido y delimitado en el tiempo; y porque se busca determinar el grado de asociación o relación entre las variables en una determinada muestra o contexto (Hernández Sampieri et al., 2014).

El proyecto se rigió entonces mediante el siguiente esquema:

Esquema:



Dónde:

M = Muestra.

O₁ = Registro catastral.

O₂ = Recaudación tributaria

R = Asociación de las variables

3.2. Variables y operacionalización.

Variable Independiente 1: Registro catastral

- Definición conceptual:

Registro organizado y metódico de los predios, los que constituyen un perfil detallado de los atributos del inmueble como su amplitud y el valor económico; siendo empleado como registro permanente de derechos sobre los inmuebles (Ferreñan, 2021).

- Definición operacional:

La variable fue evaluada a través del cuestionario de catastro moderno de Ferreñan, (2021).

Variable dependiente 2: Recaudación Tributaria:

- Definición conceptual:

Obtención de impuestos prediales de conformidad a los lineamientos que regulan el sistema tributario peruano. Por consiguiente, constituye una recolección monetaria cuya eficiencia debe velarse en tanto supone un favor

al financiamiento de proyectos públicos: educativos, de salud, culturales, etc. a través del presupuesto público (Ramírez, 2019).

- Definición operacional:

La variable fue sometida a análisis por medio del cuestionario de recaudación que ha sido construido por el investigador.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

La municipalidad del distrito Víctor Larco Herrera o también llamado distrito de Buenos Aires, reside en la provincia de Trujillo, Perú. La municipalidad tiene como dirección registrada el Jr. Independencia 210 Buenos Aires. Las áreas de la municipalidad que fueron objeto de investigación la Subgerencia de Recaudación y Control y la Subgerencia De Catastro y Desarrollo Urbano.

Población

Desde la óptica de Arias-Gómez et al. (2016), es la suma de casos que ha sido definida y que se caracteriza por su accesibilidad; además de reunir una serie de criterios prefijados y ser el referente a partir del cual seleccionará a la muestra (p. 2). A partir de lo previo, la población estuvo integrado por el personal del área de desarrollo urbano rural y catastro, así como del área de recaudación de la municipalidad de Víctor Larco.

Tabla 2
Población

Áreas bajo análisis	Trabajadores
Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano	08
Gerencia de Administración Tributaria	25
Total	33

Fuente. Municipalidad de Víctor Larco.
Elaboración propia

Muestra

La muestra es conceptuada, por Ñaupas et al. (2018) “como un segmento representativo de una población que ha sido dispuesto para investigar ciertas

propiedades del mismo” (p. 334). Sin embargo, para este proyecto, por los criterios del investigador, se optó por considerar la total participación del personal del área de desarrollo urbano rural y catastro, así como del área de recaudación de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, que hacen un total de 33 trabajadores, que representan la unidad de análisis.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Dada la tipología del proyecto de investigación, se empleó la encuesta como técnica y como instrumento, el cuestionario para la recopilación de datos acerca de las variables: Modernización y recaudación.

Técnicas. Como procedimientos que involucran la recogida y análisis de datos en el estudio, con la idea de conocer o solucionar un problema planteado, se realizan en base a mediciones numéricas correspondientes, comprobando hipótesis, mediante métodos estadísticos o análisis de documentos y estableciendo diversas interpretaciones según los objetivos de la investigación (Hernández & Mendoza, 2018). La técnica a emplearse fue:

La encuesta. Es una técnica que se distingue por otorgar información de una manera rápida y sencilla gracias al planteamiento de preguntas a la muestra (Hernández & Mendoza, 2018).

Instrumentos

El cuestionario. Es un formulario que contiene preguntas o enunciados que se redactan en función a las variables que se pretende examinar, posibilitando estandarizar el proceso para recopilar los datos (Hernández & Mendoza, 2018).

Se administrarán dos instrumentos que serán detallados a continuación:

- Cuestionario de Catastro moderno de Ferreñan, (2021). El cuestionario original estuvo integrado por dos indicadores: Catastro moderno y crecimiento adecuado urbano y aprobó una validez de contenido mediante juicio de expertos y evidenció una fiabilidad a través del índice de alfa de Cronbach de 0.83.

Para los fines del presente proyecto, se optó por la primera parte, que estuvo compuesto por 14 reactivos distribuidos en 3 dimensiones: Área del catastro, base de datos catastral y normatividad. Los nombrados reactivos pueden ser

calificados en una escala de tipo dicotómica cuya puntuación concierne a un valor: 1= Si, y 0= No.

- Cuestionario de Recaudación de construcción propia que estuvo conformado por 24 reactivos distribuidos en 3 dimensiones: Atención al contribuyente, fiscalización y la cobranza. Tales reactivos pueden ser contestados según una escala tipo Likert cuyos valores e interpretaciones son las siguientes: 1= “Nunca”, 2= “Casi nunca”, 3= “A veces”, 4= “Casi siempre” y el 5= “Siempre”. El instrumento revisado por expertos, recibió aprobación validando su uso en el estudio y se determinó su confiabilidad como resultado del análisis con la prueba de alfa de Cronbach, la cual arrojó un índice de 0,874.

3.5. Procedimientos

Previo a la administración de los instrumentos, se interactuó con los potenciales participantes, informándoles acerca de la investigación y presentándoles una carta de consentimiento informado; invitándoles a formar parte del estudio.

De ser firmada dicha carta, se procedió a aplicar los instrumentos con el propósito de recopilar los datos; lo cuales fueron procesados y organizados considerando los objetivos del estudio; asimismo, se interpretaron los datos a través de su tabulación.

3.6. Método de análisis de datos

Tras la recolección de los datos a través de la administración de los instrumentos, se elaboró una base de datos en Microsoft Excel para el análisis descriptivo de las variables, mediante frecuencias en tablas y gráficos. Posteriormente, se aplicó a los datos la prueba de Correlación de Spearman, a fin de establecer la asociación entre las variables, Modernización catastral y la Recaudación, empleando el software estadístico SPSS versión 25.0

3.7. Aspectos éticos

Las consideraciones éticas, se basaron en Álvarez, (2018) se contemplaron los siguientes:

Principio de respeto por las personas: aprecia y valida los derechos de todos los individuos para adoptar sus decisiones personales con respecto a la investigación

como retirarse de la misma si así lo desea. Por tanto, es alusivo a respetar de la autonomía y la autodeterminación de los participantes a través del reconocimiento y su dignidad y libertad de proceder.

Beneficencia: El principio de beneficencia comporta que el investigador responda de forma responsable por el bienestar de los sujetos de estudio en los ámbitos social, mental y físico, en lo que corresponde a la investigación; protegiéndolo de posibles riesgos y amenazas contra su integridad.

Justicia: La distribución implica que la incorporación y escogencia de los participantes deben realizarse de forma imparcial, en relación con riesgos y/o beneficios por la participación en el estudio.

IV. RESULTADOS

4.1. Descripción de resultados

En esta sección, se presentan los resultados obtenidos del estudio, los cuales fueron obtenidos por medio de la aplicación de los cuestionarios diseñados para tal fin y que tienen como propósito cumplir con los objetivos planteados en la presente investigación. Asimismo, los resultados se muestran según el orden de los objetivos propuestos.

Según con el objetivo general. la relación entre la situación del registro catastral actual y la recaudación tributaria para establecer la necesidad de una propuesta de modernización catastral que mejore la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.

La implementación o diseño de la modernización catastral permite mejorar la recaudación de los impuestos de las propiedades inmobiliarias, ya que presenta como finalidad la optimización de la gestión catastral de la municipalidad, por medio de una apropiada toma de decisiones y la implementación de estrategias o herramientas que permitan que la institución tenga mayor información sobre las áreas de catastro, una base actualizada de los datos del catastro y cumplimiento del aspecto normativo que la rigen. Todo ello, generará que la recaudación se incremente y por ende la institución pública cuente con más recursos para cumplir con los requerimientos básicos de la población del distrito bajo análisis.

Por lo que, se puede aceptar la hipótesis de la investigación: La propuesta de modernización catastral mejora la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021, dado que con el diseño de la propuesta y en un futuro su implementación se incrementará la recaudación en la institución pública y así beneficiar a toda la comunidad.

De acuerdo con el objetivo específico 1. Identificar el estado situacional del catastro en el distrito de Víctor Larco Herrera 2021.

Se observó que el 63,6% de los trabajadores de las áreas de Sugerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria de la

Municipalidad de Víctor Larco Herrera, consideran que el área del catastro se encuentra en una situación deficiente; seguido del 24,2% de trabajadores que manifestaron que la situación del área del catastro es regular y un 12,1% que son de la opinión que la situación actual del área del catastro es eficiente.

Que los trabajadores de la municipalidad consideren deficiente el sistema de registro puede deberse a que la mayoría de las viviendas no cuentan con la autorización para construir, además que las viviendas no cuentan con la documentación pertinente y la municipalidad no posee una tecnología apropiada para el registro de los predios, lo cual impide que el personal entregue la información solicitada cuando se requiere.

En cuanto a la situación de la base de datos del catastro, se observó que el 78,8% de los trabajadores de las áreas de Sugerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, percibe que la base de datos catastral se encuentra en una situación deficiente, el 15,2% que la situación de la base de datos es regular y, nuevamente un 6% que considera que la base de datos catastral es eficiente.

Conforme con los resultados, los predios no se encuentran correctamente asentados en la base de datos de la municipalidad, por lo que no cuentan con los planos e información actualizada sobre los predios que existen en el distrito, tampoco realizan campañas para la inscripción de los predios del distrito y no verifican si concuerda los predios registrados en la data con los que se encuentran en la comunidad.

En cuanto a la normatividad catastral, se observó que el 69,7% de los trabajadores de las áreas de Sugerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, consideran que la normatividad catastral se encuentra en una situación deficiente, seguido del 21,2% que opina que la normatividad catastral se encuentra en una situación regular y el 9,1% de los trabajadores que consideran que la normatividad catastral es eficiente.

La comunidad, no participa de las reuniones sobre el tema del catastro, no efectúan el pago del impuesto predial y, por otro lado, la municipalidad no cuenta con planos sobre la proyección de la ciudad y la distribución de las calles no se encuentran organizadas para el crecimiento del distrito. Es decir, no hay coherencia con una adecuada planificación urbana.

En relación con la percepción de los trabajadores de las áreas de Sugerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, con el registro del catastro, se observó que el 69,7% del personal manifestó que el registro catastral se encuentra en una situación deficiente, seguido del 24,2% que considera que el registro está en una situación regular y el 6,1% del personal, que opina que el registro catastral es eficiente.

Las acciones con respecto al registro del catastro, son percibidas por la mayoría de los trabajadores como deficientes, confirma lo mencionado anteriormente, como el hecho de que las viviendas no cuentan con la autorización ni documentación pertinente del área de catastro para construir, los predios no están asentados en la base de datos de la municipalidad, implicando que la información no está actualizada. Esto genera que la institución no tenga planos sobre la proyección de la ciudad afectando a la organización y planificación para el cercano crecimiento del distrito.

Conforme con el objetivo específico 2. Analizar la situación actual de la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco 2021.

En relación a la recaudación tributaria, se observó que el 67% de los trabajadores de las áreas de Sugerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, manifestaron que la situación de la atención al contribuyente es deficiente; mientras que, consideraron que la situación de la atención al contribuyente es regular y eficiente el 24,2% y 9,1% del personal, respectivamente.

El hecho de que la situación de una atención deficiente hacia el contribuyente, puede deberse a que no cuentan con un adecuado registro de los predios, por lo

que no pueden brindar la información necesaria a los contribuyentes sobre la tasa y monto a pagar, según el impuesto predial. Por otra parte, esto hace difícil facilitar la información y guía al contribuyente para que paguen de manera puntual el impuesto, además del hecho que no pueden orientarlos de manera adecuada para el registro de sus predios.

Asimismo, de acuerdo a los resultados del cuestionario de recaudación, sobre la fiscalización, se observó que, el 64% de los trabajadores de las áreas de Subgerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, manifestaron que ésta se encuentra en una situación deficiente, mientras que un 27,2% la consideró en estado regular y un 9,1% la consideró eficiente.

La deficiencia en la fiscalización, puede deberse a que la institución, no cuenta con el personal encargado para la verificación exclusiva de los datos prediales, ni con los auditores necesarios para la realización de la inspección selectiva de predios, además el personal a cargo de la fiscalización no ejecuta el cruce de información de manera interna y externa.

En cuanto a la cobranza, se observó que el 67% de los trabajadores de las áreas de Subgerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, indicaron que es deficiente, el 24% consideró que la cobranza es regular y solo el 9% manifestó que la cobranza es eficiente.

De acuerdo con esta apreciación, se infiere que el personal encargado, no genera de forma oportuna, la cartera de contribuyentes por cobrar, no determina los canales de cobranza, no emiten resoluciones de ejecución coactiva, ni tampoco realizan un adecuado control y seguimiento a las medidas cautelares y los expedientes coactivos.

En relación con la opinión general, sobre la situación actual de la recaudación en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, se observó que el 67% de los trabajadores de las áreas de Subgerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria, consideran se encuentra en una situación deficiente,

mientras que el 21,2 y 12,1 % del personal son de la opinión que la recaudación de impuesto predial es regular y eficiente, respectivamente.

En este sentido, la institución no cuenta con la información necesaria para orientar a los contribuyentes sobre la tasa y el monto a pagar respecto al impuesto predial, debido a que no cuentan con la información precisa de cada contribuyente respecto a su predio. Asimismo, no se cuenta con personal especializado, encargado de manera exclusiva de realizar la inspección y verificación de los predios, ocasionando que no se emitan resoluciones de ejecución coactiva, ni que se haga un seguimiento y control de los procesos coactivos.

Según con el objetivo específico 3. Establecer si existe relación entre el área catastral y la recaudación tributaria.

Se aplica la prueba de Correlación de Spearman, para establecer la relación entre las variables de estudio, en base a responder la hipótesis de si la situación actual del registro catastral influye en la situación actual de la recaudación tributaria. Se prueba cada uno de los indicadores considerados en la variable registro catastral contra la variable Recaudación tributaria, en su situación actual.

De acuerdo a los datos en el indicador área de catastro de la variable independiente registro catastral, la tabla 3 muestra que se presenta una correlación media baja con la recaudación, como variable dependiente, sin embargo, puede decirse que al ser el valor de p 0,018, menor al valor mínimo permitido de 0.05, se acepta la hipótesis específica, en que el área de catastro influye en la recaudación significativamente.

Tabla 3 *Correlación de las variables área de catastro con recaudación tributaria*

		Área de Catastro	de	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Área de Catastro	1,000		,409*
	Recaudación	,409*		1,000

Según con el objetivo específico 4. Establecer si existe relación entre la base de datos catastral y la recaudación tributaria.

En función de los datos aportados en el indicador de base de datos de la variable independiente registro catastral, la tabla 4 refleja que existe una correlación media baja entre esta y la variable dependiente recaudación, y al observar los resultados de p la cual es de 0,007 menor que 0,05, se acepta la hipótesis específica, en que la situación de la base de datos del catastro influye en la recaudación significativamente.

Tabla 4 *Correlación de las variables base de datos catastral con recaudación*

			Base de datos catastral	Recaudación
Rho de Spearman	Base de datos catastral	Coeficiente de correlación	1,000	,460**
		Sig. (bilateral)		0,007
		N	33	33
	Recaudación	Coeficiente de correlación	,460**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,007	
		N	33	33

Según con el objetivo específico 5. Establecer si existe relación entre la normatividad y la recaudación tributaria.

En cuanto al indicador normatividad de la variable independiente registro catastral, la tabla 5 refleja que existe una correlación media, con la variable recaudación, y al obtenerse un valor de significancia 0,001 menor a 0,05, puede mencionarse que la hipótesis específica se acepta, en virtud de que la situación actual de la norma del catastro influye significativamente en la recaudación.

Tabla 5 *Correlación de las variables normatividad con recaudación*

			Normatividad	Recaudación
Rho de Spearman	Normatividad	Coeficiente de correlación	1,000	,551**
		Sig. (bilateral)		0,001

	N	33	33
Recaudación	Coeficiente de correlación	,551**	1,000
	Sig. (bilateral)	0,001	
	N	33	33

En relación con la variable registro catastral, la tabla 6 muestra que existe una relación positiva media entre esta variable y la recaudación tributaria, dado que el valor de p igual a 0,001 menor a 0,05. Por lo que se acepta la hipótesis general, en que la situación actual del registro catastral, influye significativamente en la recaudación.

Tabla 6 *Correlación de las variables registro catastral con recaudación*

			Registro catastral	Recaudación
Rho de Spearman	Registro catastral	Coeficiente de correlación	1.000	,552**
		Sig. (bilateral)		0.001
		N	33	33
	Recaudación	Coeficiente de correlación	,552**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.001		
	N	33	33	

Deficiencias del registro catastral que limitan la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco 2021.

En base a los resultados de la estadística, se presentan los valores porcentuales obtenidos del cruce entre las escalas de calificación de cada una de las variables, a fin de confirmar las deficiencias que limitan la recaudación.

La tabla 7 muestra que la información más representativa es que el área del catastro es deficiente en un 45,5%, lo cual se ve reflejado de la misma manera en la recaudación que también es deficiente. Por lo tanto, se puede afirmar que la deficiente área del catastro limita la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera.

Tabla 7 Área del catastro y recaudación

		Recaudación			Total	
			Deficiente	Regular	Eficiente	
Área del catastro	Deficiente	Recuento	15	3	3	21
		% del total	45,5%	9,1%	9,1%	63,6%
	Regular	Recuento	4	3	1	8
		% del total	12,1%	9,1%	3,0%	24,2%
	Eficiente	Recuento	3	1	0	4
		% del total	9,1%	3,0%	0,0%	12,1%
Total		Recuento	22	7	4	33
		% del total	66,7%	21,2%	12,1%	100,0%

En la tabla 8 se observa que la información más representativa es que la base de datos catastral es deficiente en un 54,5%, lo cual se ve reflejado en la recaudación que también es deficiente. Por lo tanto, se puede afirmar que la deficiente base de datos catastral limita la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera.

Tabla 8 Base de datos catastral y recaudación

			Recaudación			Total
			Deficiente	Regular	Eficiente	
Base de datos catastral	Deficiente	Recuento	18	5	3	26
		% del total	54,5%	15,2%	9,1%	78,8%
	Regular	Recuento	3	1	1	5
		% del total	9,1%	3,0%	3,0%	15,2%
	Eficiente	Recuento	1	1	0	2
		% del total	3,0%	3,0%	0,0%	6,1%
Total	Recuento	22	7	4	33	
	% del total	66,7%	21,2%	12,1%	100,0%	

En la tabla 9, se muestra que la información más representativa es que la normatividad es deficiente en un 51,5%, lo cual se ve reflejado en la recaudación que también es deficiente. Por lo tanto, se puede afirmar que la deficiente normatividad limita la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera.

Tabla 9 Normatividad y recaudación

			Recaudación			Total
			Deficiente	Regular	Eficiente	
Normatividad	Deficiente	Recuento	17	3	3	23
		% del total	51,5%	9,1%	9,1%	69,7%
	Regular	Recuento	3	3	1	7
		% del total	9,1%	9,1%	3,0%	21,2%
	Eficiente	Recuento	2	1	0	3
		% del total	6,1%	3,0%	0,0%	9,1%
Total	Recuento	22	7	4	33	
	% del total	66,7%	21,2%	12,1%	100,0%	

De manera general, se puede afirmar que las deficiencias que presenta el actual catastro son el área del catastro, la base de datos catastral y la normatividad; los

cuales se ven reflejados por la deficiente recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera. Las deficiencias que presenta el actual catastro, limitan la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco 2021, por tanto, la optimización del área de catastro y contar con una base de datos y una normatividad actualizada, permitirán una mejor ejecución de la recaudación.

En este sentido, la tabla 10, muestra el cruce de los datos relacionados con la percepción general de cada variable considerada en el estudio, considerándose en un 81,8% que el registro catastral y la recaudación presentan un funcionamiento regular. Lo que implica, que ciertas limitaciones en el registro redundan en un sistema de recaudación tributaria que no cumple con las expectativas.

Tabla 10 Recaudación Total

		Recaudación			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
Registro Catastral	Deficiente	Recuento	7	9	0	16
		% del total	53.85	81.82	0.00	48.48
	Regular	Recuento	5	2	0	7
		% del total	38.46	18.18	0.00	21.21
	Eficiente	Recuento	1	0	9	10
		% del total	7.69	0.00	100.00	30.30
Total	Recuento	13	11	9	33	
	% del total	39.39	33.33	27.27	100	

V. DISCUSIÓN

En concordancia con el objetivo general. Diseñar una propuesta de modernización catastral para optimizar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021, se obtuvo que el diseño de la modernización catastral permite optimizar la recaudación de los impuestos de las propiedades inmobiliarias, ya que presenta como finalidad la optimización de la gestión catastral de la municipalidad, por medio de una apropiada toma de decisiones y la implementación de estrategias o herramientas que permitan que la institución tenga mayor información sobre las áreas de catastro, una base actualizada de los datos del catastro y cumplimiento del aspecto normativo que la rigen; y por ende genera la recaudación se incrementa para cumplir los requerimientos básicos de la población del distrito bajo análisis.

Los resultados se relacionan con la investigación de Casas (2019) quien concluyó que el modelo de catastro para la Municipalidad Distrital de Nueva Arica apoyado en la calidad total de la gestión municipal garantiza contar con la base de datos actualizados, completos, confiables y referenciados geo-espacialmente, el cual se basa en la planificación, procedimientos, verificación y mejora continua. Ello permite mejorar la calidad de servicio municipal, empleo de herramientas para la sistematización de la información y comunicación de ciudadanos para el pago del impuesto predial. La conclusión del autor se relaciona con los resultados obtenidos en la presente investigación, puesto que en ambos la implementación de una propuesta o modelo catastral permite el incremento de la recaudación en la institución pública

De la misma manera se vincula con lo manifestado por la Organización de los Estados Americanos (2005) indica que la modernización catastral está asociada a los modelos catastrales que están orientados en la optimización de la eficiencia en los mecanismos catastrales con el propósito de otorgar a los usuarios la información en forma más rápida y efectiva, actualizando los procedimientos y empleando nuevas tecnologías; llegando a promover el desarrollo sostenible. Lo cual por ende permitirá mejorar los procesos de cobranza del impuesto predial.

Según con el objetivo específico 1. Identificar el estado situacional del catastro en el distrito de Víctor Larco Herrera 2021, se obtuvo que el 69,7% de los trabajadores

manifestaron que la modernización catastral se encuentra en una situación deficiente, debido a que las viviendas no cuentan con la autorización ni documentación pertinente del área de catastro para construir, además que los predios no están asentados en la base de datos de la municipalidad, es decir no existe información actualizada al respecto, generando que la institución no tenga planos sobre la proyección de la ciudad afectando a la organización y planificación para el cercano crecimiento del distrito.

Los resultados se relacionan con la investigación de Alcantar et al. (2019 b) quien obtuvo como resultados que, si bien en México existe un padrón catastral, 430 municipios de 1792 no realizan procesos de capacitación al personal. Por lo que, se requiere renovar las instalaciones del catastro, el equipamiento tecnológico, un programa de seguimiento y auditoría, además de atender el catastro a través de una propuesta integral con herramientas y actividades innovadoras que promuevan su crecimiento y modernización. Los resultados de los autores se vinculan con los de la presente investigación porque en ambos se evidencia deficiencia en la gestión catastral por lo que requiere la ejecución de estrategias que contribuyan con una mejora del registro de los predios.

De la misma manera se vincula con lo manifestado por Duarte, (2020) sobre el catastro que es una base de datos que involucra el levantamiento de data asociada a las condiciones económicas, jurídicas y físicas de los predios, posibilitando su actualización respecto a su localización, área, forma, acceso, valor catastral y situación legal.

Según con el objetivo específico 2. Analizar la situación actual de la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco 2021, se obtuvo que el 67% de los trabajadores indicaron que la recaudación se encuentra en una situación deficiente porque, la institución no cuenta con la información necesaria para orientar a los contribuyentes sobre la tasa y el monto a pagar respecto al impuesto predial, esto por la falta de información de cada contribuyente respecto a su predio, además no se cuenta con el personal para la verificación de los predios, generando que no se dé seguimiento y control de los procesos coactivos.

Los resultados se relacionan con la investigación de Acosta (2018) quien concluyó que el cobro del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Cajaruro se ve afectado por el desconocimiento de los contribuyentes en relación con los pagos de sus imponentes prediales, así como hacia dónde se desvían los montos recaudados. La conclusión del autor, se relaciona con los resultados obtenidos en este estudio, puesto que en ambos se evidencia que la recaudación municipal respecto al impuesto predial es deficiente, lo cual requiere de la ejecución de herramientas para incrementar el acatamiento de los contribuyentes a sus compromisos imponentes.

De la misma manera se vincula con lo manifestado por Ramírez (2019) quien indicó que la recaudación tributaria es la obtención de impuestos prediales de conformidad a los lineamientos que regulan el sistema tributario peruano. Por consiguiente, constituye una recolección monetaria cuya eficiencia debe velarse en tanto supone un favor al financiamiento de proyectos públicos: educativos, de salud, culturales, entre otros.

Según los objetivos específicos 3, 4 y 5, relacionados con la determinación de la existencia de asociación significativa entre los indicadores: área catastral, base de datos y normatividad, de la variable registro catastral con la variable recaudación tributaria. Al emplear como estadístico la prueba de correlación de Spearman, se confirmó para todos los indicadores una asociación de nivel medio y significativa, al obtenerse índices *Rho* Spearman entre 0,409 y 0,552, con nivel de significancias menores de 0,05. Estos resultados confirman que la situación actual del registro catastral, a nivel del área de catastro, base de datos y normatividad, influyen de forma significativa en la recaudación tributaria, en el distrito de Víctor Larco 2021.

Las tablas de contingencia de cada uno de estos indicadores del registro catastral y de la variable recaudación tributaria, identifican las áreas deficientes del sistema, de acuerdo a la percepción de los entrevistados, al observarse que las consideran deficientes en un 45,5%, 54,5% y 51,5%, al área de catastro, base de datos catastral, normatividad, junto con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, respectivamente.

Los resultados se relacionan con la investigación de Fernández & Panca (2020) quienes obtuvieron como resultados que el 33% de los Gobiernos Locales Tipo B

en Arequipa no maneja un catastro actualizado, lo cual imposibilita la cancelación de los impuestos por parte de los contribuyentes. Dichos resultados se relacionan con la presente investigación, puesto que en ambos se aprecia el descuido en la actualización de la data, que afecta los cobros apropiados sobre el impuesto predial.

De la misma manera se vincula con lo manifestado por Ferreñan (2021), la modernización catastral será tratada mediante indicadores como: área de catastro (composición del área, los quipos de tecnología y el personal calificado), base de datos catastral (data catastral y la verificación de predios) y normatividad (coordinación con la población, los impuestos prediales y la asesoría legal).

VI. CONCLUSIONES

1. El 69,7% de los trabajadores manifestaron que el registro catastral se encuentra en una situación deficiente, debido a que las viviendas no cuentan con la autorización ni documentación pertinente para construir, además que los predios no están asentados ni actualizados en la base de datos de la municipalidad, tampoco tiene planos sobre la proyección de la ciudad afectando a la organización y planificación para el cercano crecimiento del distrito.
2. El 67% de los trabajadores indicaron que la recaudación es deficiente porque, la institución no cuenta con la información para orientar a los contribuyentes sobre la tasa y el monto a pagar respecto al impuesto predial, ya que no cuentan con la información precisa de cada contribuyente y su predio, además no se cuenta con el personal que realice la verificación de los predios, ocasionando que no se emitan resoluciones, se haga seguimiento y control de los procesos coactivos.
3. Existe una relación significativa de nivel medio entre el área de catastro del registro catastral y la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco 2021 con $Rho= 0,409$ y $p = 0,018$. Lo que implica que un área de catastro deficiente influye negativamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad.
4. Existe una relación significativa de nivel medio entre la base de datos del registro catastral y la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco 2021 con $Rho= 0,460$ y $p = 0,007$. Lo que implica que una base de datos del catastro deficiente influye negativamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad.
5. Existe una relación significativa de nivel medio entre la normatividad del registro catastral y la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco 2021 con $Rho= 0,551$ y $p = 0,001$. Lo que implica que una normatividad del

catastro deficiente influye negativamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad.

6. Las deficiencias que presenta el actual catastro en el distrito de Víctor Larco 2021 en el área del catastro corresponde a un 45,5%, la base de datos catastral en un 54,5% y la normatividad en un 51,5%; los cuales se ven reflejados por la deficiente recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera.
7. La propuesta de modernización catastral permite optimizar la recaudación de los impuestos de las propiedades inmobiliarias, ya que presenta como finalidad la optimización de la gestión catastral de la municipalidad, por medio de una apropiada toma de decisiones y la implementación de estrategias o herramientas que permitan que la institución tenga mayor información sobre las áreas de catastro, una base actualizada de los datos del catastro y cumplimiento del aspecto normativo que la rigen.

VII. RECOMENDACIONES

- La Municipalidad Víctor Larco debe de evaluar la propuesta para su futura implementación y así aumentar la recaudación tributaria del impuesto predial. Esto con la finalidad de que la municipalidad cuente con los recursos necesarios para cubrir o atender los requerimientos de la población.
- La Municipalidad Víctor Larco debe de implementar herramientas tecnológicas en el área de Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano para el mayor registro de los predios. Eso con la finalidad de que el área cuente con los datos actualizados de los predios, conozcan su situación actual y judicial de cada predio, además ello permitirá que se proyecten para el crecimiento poblacional del distrito.
- Los funcionarios deben de interrelacionar la información o data registrada por la Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano con la Gerencia de Administración Tributaria, a fin de que esta tenga la data exacta de los predios para que implemente toma de decisiones respecto al proceso de cobranza del impuesto predial de los contribuyentes y así incrementar el nivel de recaudación en la Municipalidad Víctor Larco.
- Es necesario que los responsables del área de Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano implementen capacitaciones al personal para mejorar el tratamiento de los datos de los predios y así logren que exista una mayor eficiencia en el área del catastro, base de datos y cumplimiento de la normatividad catastral.

VIII. PROPUESTA

8.1. Nombre de la propuesta

Modernización catastral para mejorar la recaudación en la municipalidad Víctor Larco Herrera 2021

8.2. Datos informativos

Institución	: Municipalidad Víctor Larco Herrera
Dirección	: Jr. Independencia 210 Buenos Aires, Distrito de Víctor Larco Herrera-Trujillo.
Participantes	: Área de desarrollo urbano rural y catastro, además del área de recaudación de la municipalidad de Víctor Larco Herrera.
Investigador	: Mg. Plasencia Valdiviezo, Jorge Luis
Asesor	: Dr. Sandoval Ríos, José Elías

8.3 Fundamentación

De acuerdo con la Asociación Nacional de Alcaldes (2018) indicó que la importancia de contar con la información del catastro radica en que la institución competente como la municipalidad permite contar con el inventario de los inmuebles localizados en un determinado territorio, además de identificar el nombre de los propietarios y permite realizar las notificaciones necesarias a los mismos. Por otro lado, permite que la institución pública realice una adecuada cobranza del impuesto predial y demás contribuciones territoriales; esto con el propósito de evitar que se incremente la evasión fiscal. Según Duarte (2020) la información que brinda el catastro es importante, puesto que permite tener un registro o base de datos sobre la información jurídica, física y económica de los predios, además de identificar su localización, acceso, área, situación legal y valor catastral. De manera general, todo ello contribuye al ordenamiento territorial y por ende permite optimizar los procesos de cobranza de los predios.

En tal sentido la implementación o diseño de la modernización catastral permite que se mejoren los procesos de atención de los contribuyentes, además de brindar la

certeza jurídica y, por ende, mejorar la recaudación de los impuestos de las propiedades inmobiliarias. Asimismo, el diseño de la presente propuesta tiene por finalidad la optimización de la gestión catastral de la municipalidad, por medio de una apropiada toma de decisiones y la implementación de estrategias o herramientas que permitan que la institución tenga mayor información sobre las áreas de catastro, una base actualizada de los datos del catastro y cumplimiento del aspecto normativo que la rigen.

Asimismo, el crecimiento poblacional genera que la falta de información, data actualizada y acceso de la situación actual de los predios en el distrito Víctor Larco Herrera sea cada vez mayor. Por lo que es necesario que se implementen estrategias, planes o programas que contribuyan a que todo el sistema catastral se modernice y este actualizado para que los funcionarios públicos a cargo tengan las herramientas necesarias con la finalidad de asegurar que la municipalidad cuente con la información necesaria y así logre que los contribuyentes paguen de manera puntual sus obligaciones como el impuesto a la renta. Todo ello generará que la recaudación se incremente y por ende la institución pública cuente con más recursos para cumplir con los requerimientos básicos de la población del distrito bajo análisis.

8.4. OBJETIVOS

8.4.1 Objetivo general

Diseñar una propuesta de modernización catastral para mejorar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.

8.4.2 Objetivos específicos

Fortalecer el área del catastro para mejorar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.

Actualizar la base de datos catastral para mejorar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.

Controlar el cumplimiento de la normatividad catastral para mejorar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.

8.5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

8.5.1. Método

En esta propuesta se empleó el método analítico-sintético, el cual de acuerdo con Rodríguez & Pérez (2017) conformado por los procedimientos intelectuales inversos, que se manejan en una sola unidad: análisis y síntesis. En donde el primero, que es el análisis es un proceso lógico que descompone un todo en sus partes y características, en sus diferentes componentes, propiedades o relaciones, de manera que permite el estudio del comportamiento de cada parte. Mientras que, la síntesis es lo inverso, es decir establece la unión de las partes analizadas previamente y permite revelar las particularidades generales de los componentes de una determinada realizada. De manera que, el método analítico-sintético se emplea para descomponer el todo en las partes partiendo del análisis y realizar la síntesis para reconstruir y explicar (pp.8-9). Dicho método es adecuado para la presente propuesta porque se analizará las partes de la modernización catastral (área del catastro, base de datos catastral y normatividad) que luego el análisis de su unión permitirá aumentar los pagos por impositivos prediales en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera.

8.5.2. Medios y Materiales

Respecto a los materiales y medios que se emplearán para llevar a cabo la propuesta que se presenta, serían: útiles de escritorio (papel, lápices, lapiceros, libretas, borrador, folders, corrector, regla, entre otros), además de equipos (impresora y computadora) y servicios (copias, internet, telefonía móvil, entre otros).

8.6. PASOS PARA CONCRETAR LA PROPUESTA

8.6.1. Identificación del problema

Luego del análisis de los resultados obtenidos y el estudio de los mismos durante el desarrollo de este estudio, se ha establecido lo siguiente:

- Deficiencias en la recopilación y tratamiento de la información de los predios en la Municipalidad Víctor Larco
- Falta de tecnología para el adecuado registro de los predios en el distrito de Víctor Larco.
- Deficiencia en la inscripción de los predios de la comunidad Víctor Larco.
- Limitada colaboración de la comunidad en las reuniones de coordinación sobre el tema del catastro.
-

8.6.2. Descripción de la propuesta

Los continuos esfuerzos del Estado por modernizar la información y registro de la propiedad inmobiliaria de un determinado lugar, tienen como finalidad que las instituciones públicas a cargo cuenten con información integra, fiable y oportuna para la apropiada toma de decisiones. Asimismo, permite que las autoridades competentes puedan hacer cumplir las obligaciones de los contribuyentes sobre el pago del impuesto predial. En tal sentido se presenta la propuesta de modernización catastral como una estrategia para optimizar la recaudación en la municipalidad Víctor Larco Herrera 2021, la cual tiene como finalidad registrar, ubicar y describir los rasgos físicos de cada inmueble con el propósito de que la institución competente detecte sus particularidades intrínsecas datos gráficos (cartografía parcelaria y croquis catastral) y alfanuméricos (jurídicos, económicos y físicos) y así logre tener una data actualizada que permite al área a cargo de la recaudación predial realizar un adecuado proceso de cobranza a fin de incrementar la recaudación predial anual y por ende mejorar la calidad de vida de la población al existir mayores recursos que cumplen con las necesidades básicas de la población.

8.6.3. Justificación de la propuesta

La data de catastro de acuerdo con las condiciones actuales y tecnológicas a nivel mundial, debería permitir a las instituciones públicas disponer de la información necesaria para la mejor toma de decisiones, además de la administración e implementación de los adecuados procesos para la recaudación de los recursos provenientes del impuesto predial.

Por otro lado, es fundamental que los funcionarios de la municipalidad que tienen la responsabilidad o están a cargo del registro de los bienes inmuebles ubicados en el territorio, registren los datos de las características, valor y conozcan la situación jurídica de los mismos respecto a los propietarios, para que puedan captar los recursos por medio del cobro eficiente del impuesto a la propiedad inmobiliaria como el predial, además que cuando los contribuyentes acudan a solicitar diversos trámites los puedan atender de manera eficaz, dado que se tiene una base de datos disponible. Asimismo, con el desarrollo de la modernización catastral se podrá lograr los objetivos y metas planificadas por la municipalidad respecto a la recaudación de recursos.

En tal sentido el presente estudio podrá ser empleado como un antecedente para diferentes estudios relacionados con el tema bajo análisis, además de ser empleado como información de respaldo y apoyo para diversos trabajos de investigación, ya que cuenta con instrumentos que fueron validados por medio de expertos y también se realizó la confiabilidad de cada cuestionario y fue respaldado por un especialista.

8.6.4. Diseño de la propuesta

8.6.4.1. Matriz de la propuesta de modernización catastral

La matriz de la propuesta de la modernización catastral, debe contener lo siguiente: objetivo, políticas, indicadores, metas tentativas, medidas de gobierno o propuestas normativas.

**Modernización catastral para mejorar la recaudación en la municipalidad
Víctor Larco Herrera 2021**

Objetivos	Políticas	Indicadores	Metas tentativas	Medidas de gobierno o propuestas normativas
Diseñar una propuesta de modernización catastral para mejorar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.	Mantener actualizados los datos y registros catastrales	Incremento del registro catastral a nivel del distrito	Implementar el empleo de la tecnología apropiada para que las áreas involucradas puedan realizar el cruce de la información.	Ratificar o implementar una norma sobre el uso de nueva tecnología para el registro catastral en los instrumentos de gestión institucional correspondiente.
	Capacitar al personal responsable para el manejo de los recursos tecnológicos y registro catastral	Eficaz registro de los datos de catastro	Que los datos registrados sobre los inmuebles sean iguales a los encontrados en la realidad	Implementación de una norma donde se detalle el cumplimiento de capacitaciones constantes al personal de acuerdo con las necesidades de las áreas involucradas.
Fortalecer el área del catastro para mejorar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.	Controlar que las viviendas cuenten con la documentación necesaria y los permisos para construir.	Aumento de autorizaciones municipales y que las viviendas cuenten con información actualizada sobre su situación predial	Lograr que el 100% de las viviendas del distrito cuenten con la información actualizada y tengan la autorización para construir por parte de la municipalidad.	Contar con un sistema de atención rápida para la otorgación de permisos municipales Contar con un sistema integrado que permita registrar a los ciudadanos cualquier modificación u actualización de sus predios.
	Mejorar la entrega de la información catastral entre las diversas áreas de la municipalidad	Rapidez y eficiencia en la entrega de información entre las diversas áreas que lo requieren	Implementación de un sistema integrado entre las diversas áreas	Implementación de una norma que asegure el uso de una herramienta tecnológica para el cruce de información.

Objetivos	Políticas	Indicadores	Metas tentativas	Medidas de gobierno o propuestas normativas
Actualizar la base de datos catastral para mejorar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.	Promover la creación de un programa o campañas para el registro actualizado de los predios	Implementación de diversas herramientas efectivas para el mejor registro digital de los predios	Actualizar al 100% los predios del distrito	Contar con una norma que respalde la realización de campañas para el registro de los predios
	Verificación de la información de los predios que se encuentra en data con respecto a la realidad de la comunidad	Mayor control de que la información registrada sobre los predios sea igual a la que se encuentra en la comunidad	Contar con información verídica sobre la situación actual de los predios	Implementar lineamientos que permitan contrastar de manera constante la información en la data con la de la realidad
Controlar el cumplimiento de la normatividad catastral para mejorar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.	Promover la participación de la ciudadanía en las diversas reuniones respecto al tema del catastro	Incremento del conocimiento de la población, además que estén mayor informadas sobre los temas del catastro	Mejorar la relación entre el personal encargado del tema del catastro y la población del distrito.	Establecer lineamientos que sensibilicen y fomenten en la población una cultura de
	Promover y sensibilizar a la población respecto al pago del impuesto predial	Incremento de la recaudación del impuesto predial en el distrito	Desarrollar una mayor atención de las necesidades básicas de la población al incrementar la recaudación predial	Establecer lineamientos que incentiven a la ciudadanía una cultura de pago del impuesto predial
	Promover el proceso de ordenamiento y proyección territorial	Mejoramiento en la organización de las calles para un futuro crecimiento del distrito	Generar acuerdos entre los distintos niveles de gobierno para el desarrollo de las acciones necesarias que conlleven a la proyección de la ciudad	Establecer lineamientos para que la institución cuente con planos de la organización física de los diversos espacios.

Fuente: Elaboración propia

8.6.4.2. Cronograma de actividades

En la presente sección, se presenta el cronograma de actividades la implementación de la propuesta de modernización catastral para mejorar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.

Actividades	Agosto 2021				Setiembre 2021				Octubre 2021				Noviembre 2021			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Reunión de la información sobre la modernización catastral.	X	X	X	X												
2. Resumen de temas vinculados con la implementación de la modernización catastral					X	X	X	X								
3. Diseño de la matriz del proceso de la modernización catastral									X	X	X	X				
4. Envío de la propuesta a las áreas de Sub gerencia de catastro y desarrollo urbano y Gerencia de Administración Tributaria													X	X	X	X

8.6.5. Beneficiarios

Con la implementación de la propuesta de la modernización catastral para optimizar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021, se tiene como finalidad beneficiar a la población por medio de brindarles información adecuada en lo que respecta a los predios registrados dentro de la municipalidad y por ende un cobro adecuado, con detalles reales de los inmuebles.

8.6.6. Validación

Se presenta una propuesta validada por el Dr. Sandoval Ríos, José Elías, Dr. Zare Reyes, Lázaro Rodolfo y el Dr. Martínez Vela, Héctor Julio.

8.6.7. Socialización de la propuesta

La presente propuesta será enviada a la Municipalidad Víctor Larco Herrera para que sea discutida y aprobada, con el propósito de aumentar la recaudación del impuesto relacionado a los bienes inmuebles del distrito.

8.7. Responsables

- Mg. Plasencia Valdiviezo, Jorge Luis
- Dr. Sandoval Ríos, José Elías

8.8. Presupuesto

Respecto a los costos económicos que se requieren para la ejecución de esta propuesta es de S/. 4,100, el cual será cubierto totalmente por el investigador, el cual se detallará a continuación:

Nº del gasto	Ítem	Unidad de medida	Cant.	Precio Unit. (S/.)	Total (S/.)
53 BIENES	Papel A4 75 gr	Millares	5	30	150
	Libreta de Campo	Unidad	1	15	15
	Lapiceros	Unidad	4	5	20
	Lápiz	Unidad	4	2	8
	Resaltador	Unidad	2	3	6
	Engrapador	Unidad	1	15	15
	Grapas	Caja	1	8	8
	Possit Multicolor	Unidad	2	5	10
	Sobre de Manila A4	Docena	1	8	8
	USB – 60qb	Unidad	1	40	40
	CD - regrabable	Docena	1	50	50
	Laptop 5i	Unidad	1	1800	1800
	63 SERVICIOS	Internet	Meses	5	100
Fotocopias		Unidad	200	0.10	20
Impresiones		Unidad	300	0.50	150
Movilidad Local		Pasaje	10	10	100
Plan de teléfono celular		meses	5	120	700
Otros		Imprevistos	1	500	500
Total					S/.4,100

8.9. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La propuesta de la modernización catastral para optimizar la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021, debe ser presentada ante las áreas de Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria, para su debido análisis, discusión, evaluación, mejoramiento, aprobación y ejecución.

8.10. SOSTENIBILIDAD E INSTITUCIONALIZACIÓN

Esta propuesta se considera que es sostenible durante el transcurso del tiempo, dado que, las condiciones de vida del distrito se proyectan a un incremento poblacional y por ende un crecimiento de viviendas dentro de la comunidad, por ello es necesario el desarrollo e implementación de estrategias que permitan tener un control y base de datos de los mismos con el fin de optimizar la calidad de vida de la comunidad por medio del incremento de la recaudación de impuestos.

REFERENCIAS

- Acosta, M. I. S. (2018). *Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Cajamaruro – 2017*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27669/Acosta_SMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alcantar López, C. O., Daza Mercado, M. A., & González Velásquez, L. M. (2019). La modernización y actualización del catastro en México: una alternativa para mejorar sus procesos. *Revista Inclusiones*, 6, 206–219.
<https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/1875>
- Alcantar López, C. O., Flores Ortega, G., & Daza Ramírez, L. E. (2019). Análisis de los programas innovadores para el pago del predial como medio de gestión y financiamiento municipal. Caso Zapopan, Jalisco, México 2015-2018. *Revista CIMEXUS*, 14(2), 87–107. <https://doi.org/https://doi.org/10.33110/cimexus140207>
- Alvarez Viera, P. (2018). Ética e investigación. *Boletín Redipe*, 7(2), 122–149.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312423>
- Arias-Gómez, J., Villasis-Keever, M. Á., & Miranda Novales, María G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201–206. <https://doi.org/https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Asociación Nacional de Alcaldes. (2018). *ABC del Catastro Municipal*.
<https://www.kas.de/documents/266027/8591883/ABC+del+Catastro+Municipal.pdf/d83b540-e1ac-4630-cb25-369d4a4f97fc?version=1.0&t=1589907373828>
- Banco Mundial. (2015). *Diagnóstico de capacidades y línea de base para modernizar y consolidar el Sistema de Catastro Nacional*. BM.
- Betanco Matute, M. B., & López Mendoza, D. A. (2015). *Estrategias municipales para incrementar la recaudación de impuestos de bienes inmuebles (IBI), en el Municipio de Ciudad Antigua, Departamento de Nueva Segovia, durante el I trimestre del año 2015*. <https://repositorio.unan.edu.ni/9918/>
- Casas López, A. E. (2019). *Modelo de catastro urbano para mejorar la recaudación del impuesto predial en la gerencia de rentas de la municipalidad distrital de Nueva Arica*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31847/Casas_LAE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Che, S., Ravinesh Kumar, R., & Stauvermann J., P. (2021). Taxation of Land and Economic Growth. *Economies*, 9(2), 61–81.
<https://doi.org/https://doi.org/10.3390/economies9020061>
- Chujutalli Bocanegra, J., & Ormeño Calderón, C. A. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del Rímac*.
https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1
- Coronel Colunche, R. T. (2020). *Modelo de catastro urbano para mejorar la recaudación del impuesto predial en la gerencia de rentas de la municipalidad distrital de Nueva Arica*.
https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7183/Coronel%20Colunche%20Rosmery%20Thait_.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto supremo N° 133-2013-EF. (2013), Pub. L. No. 133-2013- EF (2013).
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

- Duarte Castro, J. alberto. (2020). El catastro multipropósito como una construcción que parte de la comunidad: propuesta para alcanzar una visión con propiedad. *Equidad y Desarrollo*, 1(36), 239–262. <https://doi.org/https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss36.10>
- Ley 28294. (2004), Pub. L. No. 28294, El Peruano (2004).
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28294.pdf>
- Erba, D., & Piumetto, M. A. (2016). *Para leer el suelo urbano Catastros multifinlitaros para la planificación y el desarrollo de las ciudades de América Latina*.
<https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/para-leer-el-suelo-urbano-catastros-full.pdf>
- Facho Dede, A. (2020, January 17). Catastro urbano, base de un mejor futuro. *Gestión*.
<https://gestion.pe/blog/politicas-publicas-para-el-desarrollo/2020/01/catastro-urbano-base-de-un-mejor-futuro.html/>
- Fernández, E. G., & Panca Flores, S. (2020). *Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa, 2017-2018*.
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika%20Fernandez_Sandra%20Panca_Tesis_Titulo%20Profesional_2020_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ferreñan Dávila, H. A. (2021). *Catastro moderno para el crecimiento adecuado urbano de los habitantes de la Municipalidad de Huabal*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55094/Ferre%c3%b1an_DHA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutierrez, jorge. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Revista de Ciencia y Tecnología*, 16(2), 165–176.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). Mc Graw Hill.
- Huáscar, E., & Erba, D. (2020). *Catastro, valoración inmobiliaria y tributación municipal: Experiencias para mejorar su articulación y efectividad*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads/Archivos/Articulo/Catastro%20valoracion%20inmobiliaria.....pdf>
- Huaylla, L., Juanito, T. R., Melgarejo, P., & Serrano, M. (2019). *Propuesta de mejora para incrementar la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)*.
https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/2048/2019_MAGP_16-1_06_T.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Laban, R. (2018). *Evaluación de la morosidad en los tributos municipales, Municipalidad Provincial de Lambayeque*. . Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1422/1/TL_LabanAmasifuenRosa.pdf
- Marinelli, L. (2009). *Registro de la Propiedad, Catastro Territorial y la actividad notarial*. Fundación Editora Notarial. .
- Mika, M. (2020). Modernisation of the Cadastre in Poland as a tool to improve the land management and administration process. *Survey Review*, 52(372), 224–234.
- Aprobación del manual de levantamiento catastral del predios rurales y sus dieciséis anexos, cuyo texto forma parte de la resolución Ministerial, Pub. L. No. 0042–2019

- (2019).
https://georural.minagri.gob.pe/portalweb/files/marco_normativo/6_RM%20042-2019-MINAGRI,%20Aprueban%20Manuel%20de%20Lev%20Cat.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (n.d.). *Normatividad*. Retrieved December 9, 2021, from
https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. 2. Atención al contribuyente* (2nd ed.). Biblioteca Nacional.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metadatos/2_Atencion_al_contribuyente.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Guía para la gestión de cuenta del impuesto predial. Ministerio de Economía y Finanzas*. Biblioteca Nacional del Perú.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_Impuesto_Predial.pdf
- Decreto legislativo N°1315. (2016)., Pub. L. No. 1315 (2016).
- Ñaupas, H., Mejía, E., & Novoa, E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
- Organización de los Estados Americanos. (2005). *Foro de Mejores Prácticas de las Américas. Modernización de los sistemas de catastro y registro* (0 ed.). Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).
<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=Wq%2FW2ARwURY%3D&tabid=1168>
- Ostadabbas, H., Weippert, H., & Behr, F. (2019). Database Transformation, Cadastre Automatic Data Processing in Qgis and Implementation in Web GIS. *ISPRS International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, 42(4), 175–178. <https://doi.org/https://doi.org/10.5194/isprs-archives-XLII-4-W14-175-2019>
- Palicot, S., & Daniel, L. (2019). A new approach for the establishment of a regional multipurpose cadastre in La Mojana, Colombia – how to overcome large scale cadastral operations challenges through technological and methodological innovation. *2019 World Bank Conference on Land and Poverty*.
https://www.conftool.com/landandpoverty2019/index.php?page=browseSessions&form_session=657&metadata=show&presentations=show
- Paucar, R., Araujo, W., & Calvanapon, F. (2017). Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Florencia de Mora, año 2015. *Revista Cientifi-k*, 5(2), 121–127. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/cientifi-k/article/view/1286>
- Portillo Flores, A. María. (2009). *El Catastro en el Perú; estudio teórico, jurídico y de gestión*. Palestra.
- Ramírez, M. (2019). *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal por parte de las empresas constructoras en Ancash, 2017-201*.
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5982/ramirez_vmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez Jimenez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 82, 175–195. <https://doi.org/https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

- Unda Gutiérrez, M. (2018). Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(3), 601–637. <https://doi.org/https://doi.org/10.24201/edu.v33i3.1741>
- Vučić, N., & Šantek, D. (2018). Cadastral Survey - the best Way of Cadastre Modernization. *Embracing Our Smart World Where the Continents Connect: Enhancing the Geospatial Maturity of Societies*. https://www.fig.net/resources/proceedings/fig_proceedings/fig2018/papers/ts03g/TS03G_vucic_santek_9463_abs.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de Variables

Título: Registro catastral y recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco Herrera, 2021.

Autor: Mg. Jorge Luis, Plasencia Valdiviezo

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Sub Indicadores
Registro catastral	Registro organizado y metódico de los predios, los que constituyen un perfil detallado de los atributos del inmueble como su amplitud y el valor económico; siendo empleado como registro permanente de derechos sobre los inmuebles (Ferreñan, 2021).	La variable independiente, fue evaluada a través del Cuestionario de Catastro moderno de Ferreñán (2021).	Área del catastro	Composición del área
				Equipos de tecnología
				Personal calificado
			Base de datos catastral	Data catastral
				Verificación de predios
			Normatividad	Coordinación con la población
				Impuestos prediales
Recaudación Tributaria	Obtención de impuestos prediales de conformidad a los lineamientos que regulan el sistema tributario peruano. Dicha recolección monetaria supone un favor al financiamiento de proyectos públicos: educativos, de salud, culturales, etc. (Ramírez, 2019).	La variable dependiente, fue sometida a análisis por medio del Cuestionario de Recaudación que ha sido construida por el investigador.	Atención al contribuyente	Asesoría legal
				Satisfacción de los contribuyentes
				Orientación sobre las obligaciones de los contribuyentes
				Colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Registro correcto de los
datos de los
contribuyentes y de los
predios

Fiscalización

Pre-fiscalización

Fiscalización

Cobranza

Cobranza ordinaria

Cobranza coactiva

Anexo 2. Matriz de Consistencia

Título: Registro catastral y recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco Herrera, 2021

Autor: Mg. Jorge Luis, Plasencia Valdiviezo

Título: Registro catastral y recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco herrera, 2021.								
Problemas	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES E INDICADORES					
Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable 1: Registro catastral					
Problema	Objetivo	Hipótesis	Dimensiones	Indicadores	Escala			
<p>General</p> <p>¿En qué medida se relaciona la situación del registro catastral actual y la recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021, que hace necesaria el diseño de una propuesta de modernización catastral para mejorar la recaudación?</p>	<p>General</p> <p>Determinar la relación entre la situación del registro catastral actual y la recaudación tributaria para establecer la necesidad de una propuesta de modernización catastral que mejore la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.</p>	<p>General</p> <p>la situación del registro catastral actual se relaciona significativamente con la recaudación tributaria para establecer la necesidad de una propuesta de modernización catastral que mejore la recaudación en la municipalidad de Víctor Larco Herrera 2021.</p>	Área del catastro	Composición del área	Nominal			
				Equipos de tecnología				
				Personal calificado				
			Base de datos catastral	Data catastral				
				Verificación de predios				
			Normatividad	Coordinación con la población				
				Impuestos prediales				
				Asesoría legal				
			Variable 2: Recaudación Tributaria					
						Dimensiones	Indicadores	Escala
			Atención al contribuyente	Satisfacción de los contribuyentes	Ordinal			
				Orientación sobre las obligaciones de los contribuyentes				

Específicos ¿Cuál es el estado situacional del catastro en el distrito de Víctor Larco Herrera 2021? ¿Cómo es la situación actual de la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco Herrera 2021? ¿Hay relación entre el área catastral y la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco Herrera 2021? ¿Hay relación entre la base de datos catastral y la recaudación tributaria en el distrito de Víctor	Específicos Identificar el estado situacional del catastro en el distrito de Víctor Larco Herrera 2021. Analizar la situación actual de la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco 2021. Establecer si existe relación entre el área catastral y la recaudación tributaria. Establecer si existe relación entre la base de datos catastral y la recaudación tributaria.	Específicos El estado situacional del catastro en el distrito de Víctor Larco Herrera 2021 es deficiente. La situación actual de la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco Herrera 2021 es deficiente. La situación del área catastral influye significativamente en la recaudación tributaria. La base de datos catastral influye significativamente en la recaudación tributaria. La normatividad catastral influye significativamente en		Colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias	
				Registro correcto de los datos de los contribuyentes y de los predios	
			Fiscalización	Pre-fiscalización	
				Fiscalización	
				Cobranza ordinaria	
			Cobranza	Cobranza coactiva	

<p>Larco Herrera 2021?</p> <p>¿Hay relación entre normatividad y la recaudación tributaria en el distrito de Víctor Larco Herrera 2021?</p>	<p>Establecer si existe relación entre la normatividad y la recaudación tributaria.</p>	<p>la recaudación tributaria.</p>			
Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística por utilizar		
<p>TIPO:</p> <p>Aplicada</p> <p>NIVEL:</p> <p>Descriptivo, Correlacional</p> <p>DISEÑO:</p> <p>No experimental</p>	<p>POBLACIÓN:</p> <p>Conformado por el personal del área de desarrollo urbano rural y catastro, así como del área de recaudación de la municipalidad de Víctor Larco.</p> <p>TIPO DE MUESTREO:</p> <p>No probabilístico, censal</p> <p>TAMAÑO DE MUESTRA:</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Registro catastral</p> <p>Variable 2:</p> <p>Recaudación Tributaria</p> <p>Técnicas:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos:</p> <p>Cuestionario</p>	<p>DESCRIPTIVA:</p> <p>Método de análisis de datos medidas de análisis de datos Frecuencias, porcentajes.</p> <p>INFERENCIAL:</p> <p>Prueba de correlación de Spearman Significancia de la relación entre las variables ($p < 0.05$) Grado de asociación entre las variables (Bajo: $Rho < 0.3$; medio $0.3 > Rho < 0.5$; y Alta $0.6 > Rho = 1$).</p>		

	Conformado por el personal del área de desarrollo urbano rural y catastro, así como del área de recaudación de la municipalidad de Víctor Larco.		
--	--	--	--

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos
Cuestionario Registro Catastral
Adaptado del catastro moderno de Ferreñán (2021)

Estimado (a):

La presente encuesta es anónima y su aplicación será de utilidad para el desarrollo de la investigación, por ello se pide su colaboración: marque con un aspa "X" la respuesta que considere acertada con su punto de vista:

Nº	ÍTEMS		
	Área del catastro	NO	SI
1	Todas las viviendas tienen la autorización del área de catastro de la municipalidad para construir.		
2	Todas las viviendas de la comunidad cuentan con toda la documentación pertinente.		
3	La tecnología empleada en el área de catastro permite el adecuado registro de los predios		
4	El personal del área cuenta con las cualidades para la recopilación y tratamiento de la información de los predios.		
5	La personal entrega la información solicitada al área cuando se requiere.		
	Base de datos catastral		
6	Los predios se encuentran correctamente registrados en la base de datos de la institución.		
7	Se cuenta con planos e información actualizada de los predios existentes en el distrito.		
8	Se realizan campañas que conlleven a la inscripción de los predios de la comunidad		
9	Se realiza con frecuencia la verificación de los predios contenidos en la data respecto a los que se encuentran en la comunidad.		
	Normatividad		
10	Se le hace partícipe a la comunidad a reuniones de coordinación respecto al tema del catastro.		
11	Se realiza los pagos de impuestos prediales.		
12	La recaudación del impuesto predial es acorde a lo planificado.		
13	Es de conocimiento si hay un plano de la proyección de la ciudad.		
14	Usted cree que las distribuciones de las calles están organizadas para un futuro cercano de crecimiento.		

Cuestionario de Recaudación Tributaria

Estimado (a):

La presente encuesta es anónima y su aplicación será de utilidad para el desarrollo de la investigación, por ello se pide su colaboración: marque con un aspa "X" la respuesta que considere acertada con su punto de vista, según las siguientes alternativas:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	Atención al contribuyente	1	2	3	4	5
1	Se le brinda atención oportuna al contribuyente.					
2	El contribuyente queda conforme con la información proporcionada por el área de catastro.					
3	Se orienta al contribuyente sobre los impuestos a pagar.					
4	El personal del área detalla al contribuyente la tasa y monto a pagar respecto al impuesto predial.					
5	El personal proporciona una información clara y precisa.					
6	Se le facilita información y guía al contribuyente para que cumpla con el pago del impuesto predial.					
7	Se orienta al contribuyente en el registro adecuado de sus predios.					
8	Se cuenta con información precisa de cada contribuyente respecto de su predio.					
	Fiscalización	1	2	3	4	5
9	Se cuenta con técnicos y supervisores encargados de realizar la labor para la verificación de datos prediales.					
10	El personal a cargo permite la correcta identificación precisa del universo potencial a fiscalizar					
11	Se cuenta con equipo de auditores a cargo para realizar la inspección selectiva de predios.					
12	El personal a cargo de la fiscalización realiza el cruce de información interna como externa.					
	Cobranzas	1	2	3	4	5
13	El personal genera la segmentación de la cartera por cobrar.					
14	El personal determina los canales de cobranza.					

15	El análisis del comportamiento de pago del contribuyente es realizado por segmentos.					
16	El personal se ocupa de emitir resoluciones de ejecución coactiva.					
17	El personal logra ejercer un control y seguimiento de las medidas cautelares.					
18	El personal mantiene el control de los expedientes coactivos.					

¡Gracias por su participación!

Anexo 4. Validez de los instrumentos

VALIDEZ DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

Estimado experto, José Elías Sandoval Ríos

A continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

A.- Los criterios de calidad: la representatividad, consistencia, pertinencia, coherencia, claridad en la redacción, de los indicadores y sus respectivos reactivos del cuestionario.

Representatividad	Consistencia	Pertinencia	Coherencia	Claridad
Es lo más representativo.	Está fundamentado en bases teóricas consistentes.	Convenientes por su importancia y viabilidad.	Los indicadores e ítems se encuentran relacionados hay correspondencia.	Redactado con lenguaje claro.

B.-Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1	2	3
Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Matriz de validación del instrumento 1


Título: Registro catastral y recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco Herrera, 2021

Autor: Mg. Jorge Luis, Plasencia Valdiviezo.

VARIABLE 1: REGISTRO CATASTRAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACION		
				Totalmente desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	REPRESENTATIVIDAD		PERTINENCIA		CHERENCIA		CONSISTENCIA			CLARIDAD	
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
D1: Área del Catastro	Composición del área.	1) ¿Considera que las viviendas tienen autorización del área de catastro para construir?				X	X		X		X		X		X			
		2) ¿Todas las viviendas cuentan con la documentación pertinente?				X	X		X		X		X		X			
	Equipos de tecnología.	3) ¿La tecnología empleada en el área de catastro permite el adecuado registro de los predios?				X	X		X		X		X		X			
	Personal calificado.	4) ¿El personal del área cuenta con capacitaciones para la recopilación y tratamiento de la información de los predios?				X	X		X		X		X		X			
		5) ¿El personal conoce los plazos de entrega de la información respectiva?				X	X		X		X		X		X			
D2: Base de datos catastral	Data catastral	6) ¿Los predios se registran correctamente en la base de datos de la institución?				X	X		X		X		X		X			
		7) ¿Se cuenta con planos e información actualizada de los predios existentes en el distrito?				X	X		X		X		X		X			
	Verificación de predios.	8) ¿Se realizan campañas que conlleven a la inscripción de los predios de la comunidad?				X	X		X		X		X		X			

			9) ¿Se realiza con frecuencia la actualización de los predios contenidos en la base de datos respectiva?				X	X		X		X		X		
	D3: Normatividad	Coordinación con la población.	10) ¿Se le hace conocer a la comunidad sobre la normatividad respecto al tema del catastro?				X	X		X		X		X		
		Impuestos prediales.	11) ¿Se realiza los pagos de impuestos prediales de manera oportuna?				X	X		X		X		X		
			12) ¿La recaudación del impuesto predial es acorde a lo planificado.				X	X		X		X		X		
		Asesoría legal.	13) ¿Es de conocimiento si hay un plano de la proyección de crecimiento de la ciudad?				X	X		X		X		X		
			14) ¿Usted cree que las distribuciones de las calles están organizadas para un futuro de crecimiento ordenado?				X	X		X		X		X		

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	José Elías Sandoval Ríos	DNI N°	16800090
Nombre del Instrumento	cuestionario sobre modernización catastral		
Dirección domiciliaria	Jr. Antonio Raimondi N° 192	Teléfono Domicilio	-----
Título Profesional/Especialidad	Economista	Teléfono Celular	958880005
Grado Académico	Doctor en Administración		
Mención	Gestión Pública		
FIRMA	 Dr. Jose Elías Sandoval Rios CPPe N°273427 UCV – Docente	Lugar y Fecha:	Trujillo, 26 de setiembre de 2021.

Matriz de validación del instrumento 2


Título: Registro catastral y recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco Herrera, 2021

Autor: Mg. Jorge Luis, Plasencia Valdiviezo.

VARIABLE 2: RECAUDACION TRIBUTARIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACION		
				Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	REPRESENTATIVIDAD		PERTINENCIA		CHERENCIA		CONSISTENCIA			CLARIDAD	
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
	D1: Atención al contribuyente.	Satisfacción de los contribuyentes.	1) ¿Se le brinda atención oportuna al contribuyente?				X	X		X		X		X				
			2) ¿El contribuyente queda conforme con la información proporcionada por el área de catastro?				X	X		X		X		X				
	Orientación sobre las obligaciones de los contribuyentes.	3) ¿Se orienta al contribuyente sobre los impuestos a pagar?				X	X		X		X		X					
		4) ¿El personal del área detalla al contribuyente la tasa monto a pagar respecto al impuesto predial?				X	X		X		X		X					
		5) ¿El personal proporciona una información clara y precisa?				X	X		X		X		X					
	Colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	6) ¿Se le facilita información y guía al contribuyente para que cumpla con el pago del impuesto predial?				X	X		X		X		X					
	Registro correcto de los datos de los	7) ¿Se orienta al contribuyente en el registro adecuado de sus predios?				X	X		X		X		X					

		contribuyentes y de los predios.	8) ¿Se cuenta con información precisa de cada contribuyente respecto de su predio?				X	X		X		X	X					
D2: Fiscalización	Pre-fiscalización		9) ¿Se cuenta con técnicos y supervisores encargados de realizar la labor para la verificación de datos prediales?				X	X		X		X	X					
			10) ¿El personal a cargo permite la correcta identificación precisa del universo potencial a fiscalizar?				X	X		X		X	X					
	Fiscalización		11) ¿Se cuenta con equipo de auditores a cargo para realizar la inspección selectiva de predios?				X	X		X		X	X					
			12) ¿El personal a cargo de la fiscalización realiza el cruce de información interna como externa?				X	X		X		X	X					
D3: Cobranza	Cobranza ordinaria		13) ¿El personal genera la clasificación de los clientes de la cartera por cobrar?				X	X		X		X	X					
			14) ¿El personal determina los canales de cobranza?				X	X		X		X	X					
			15) ¿El análisis del comportamiento de pago del contribuyente es realizado por segmentos?				X	X		X		X	X					
	Cobranza coactiva		16) ¿El personal se ocupa de emitir resoluciones de ejecución judicial?				X	X		X		X	X					
			17) ¿El personal logra ejercer un control y seguimiento de las medidas cautelares?				X	X		X		X	X					
			18) ¿El personal mantiene el control de los expedientes coactivos?				X	X		X		X	X					

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	José Elías Sandoval Ríos	DNI N°	16800090
Nombre del Instrumento	Cuestionario sobre recaudación tributaria		
Dirección domiciliaria	Jr. Antonio Raimondi N°192	Teléfono Domicilio	-----
Título Profesional/Especialidad	Economista	Teléfono Celular	958880005
Grado Académico	Doctor en Administración		
Mención	Gestión Pública		
FIRMA	 Dr. Jose Elias Sandoval Rios CPPe N°273427 UCV – Docente	Lugar y Fecha:	Trujillo, 25 de setiembre de 2021.

VALIDEZ DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

Estimado experto, Lázaro Rodolfo Zare Reyes

A continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

A.- Los criterios de calidad: la representatividad, consistencia, pertinencia, coherencia, claridad en la redacción, de los indicadores y sus respectivos reactivos del cuestionario.

Representatividad	Consistencia	Pertinencia	Coherencia	Claridad
Es lo más representativo.	Está fundamentado en bases teóricas consistentes.	Convenientes por su importancia y viabilidad.	Los indicadores e ítems se encuentran relacionados hay correspondencia	Redactado con lenguaje claro.

B.-Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1	2	3
Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo


Dr. Lázaro Rodolfo Zare Reyes
C.C. 902059

Matriz de validación del instrumento 1

Título: Registro catastral y recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco Herrera, 2021.

Autor: Mg. Jorge Luis, Plasencia Valdiviezo.

VARIABLE 1: REGISTRO CATASTRAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACION		
				Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	REPRESENTATIVIDAD		PERTINENCIA		CHERENCIA		CONSISTENCIA			CLARIDAD	
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
D1: Área del Catastro	Composición del área.	1) ¿Considera que las viviendas tienen autorización del área de catastro para construir?				X	X		X		X		X		X			
		2) ¿Todas las viviendas cuentan con la documentación pertinente?				X	X		X		X		X		X			
	Equipos de tecnología.	3) ¿La tecnología empleada en el área de catastro permite el adecuado registro de los predios?				X	X		X		X		X		X			
	Personal calificado.	4) ¿El personal del área cuenta con capacitaciones para la recopilación y tratamiento de la información de los predios?				X	X		X		X		X		X			
		5) ¿El personal conoce los plazos de entrega de la información respectiva?				X	X		X		X		X		X			
D2: Base de datos catastral	Data catastral	6) ¿Los predios se registran correctamente en la base de datos de la institución?				X	X		X		X		X		X			
		7) ¿Se cuenta con planos e información actualizada de los predios existentes en el distrito?				X	X		X		X		X		X			
	Verificación de predios.	8) ¿Se realizan campañas que conlleven a la inscripción de los predios de la comunidad?				X	X		X		X		X		X			

			9) ¿Se realiza con frecuencia la actualización de los predios contenidos en la base de datos respectiva?				X	X		X		X		X		
	D3: Normatividad	Coordinación con la población.	10) ¿Se le hace conocer a la comunidad sobre la normatividad respecto al tema del catastro?				X	X		X		X		X		
		Impuestos prediales.	11) ¿Se realiza los pagos de impuestos prediales de manera oportuna?				X	X		X		X		X		
			12) ¿La recaudación del impuesto predial es acorde a lo planificado.				X	X		X		X		X		
		Asesoría legal.	13) ¿Es de conocimiento si hay un plano de la proyección de crecimiento de la ciudad?				X	X		X		X		X		
			14) ¿Usted cree que las distribuciones de las calles están organizadas para un futuro de crecimiento ordenado?				X	X		X		X		X		

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	Lázaro Rodolfo Zare Reyes	DNI N°	17832997
Nombre del Instrumento	cuestionario sobre modernización catastral		
Dirección domiciliaria	Av. 28 de Julio N° 200 – Urb. Torrea Araujo - Trujillo	Teléfono Domicilio	-----
Título Profesional/Especialidad	Contador Publico	Teléfono Celular	985018179
Grado Académico	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad		
Mención	Gestión Pública		
FIRMA		Lugar Y Fecha:	Trujillo, 28 de setiembre de 2021.

Dr. Lázaro Rodolfo Zare Reyes
CPC - 002059

Matriz de validación del instrumento 2

Título: Registro catastral y recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco Herrera, 2021.

Autor: Mg. Jorge Luis, Plasencia Valdiviezo.

VARIABLE 2: RECAUDACION TRIBUTARIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACION		
				Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	REPRESENTATIVIDAD		PERTINENCIA		CHERENCIA		CONSISTENCIA			CLARIDAD	
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
	D1: Atención al contribuyente.	Satisfacción de los contribuyentes.	1) ¿Se le brinda atención oportuna al contribuyente?				X	X		X		X		X				
			2) ¿El contribuyente queda conforme con la información proporcionada por el área de catastro?				X	X		X		X		X				
	Orientación sobre las obligaciones de los contribuyentes.	3) ¿Se orienta al contribuyente sobre los impuestos a pagar?				X	X		X		X		X					
		4) ¿El personal del área detalla al contribuyente la tasa monto a pagar respecto al impuesto predial?				X	X		X		X		X					
		5) ¿El personal proporciona una información clara y precisa?				X	X		X		X		X					
	Colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	6) ¿Se le facilita información y guía al contribuyente para que cumpla con el pago del impuesto predial?				X	X		X		X		X					
	Registro correcto de los datos de los	7) ¿Se orienta al contribuyente en el registro adecuado de sus predios?				X	X		X		X		X					

		contribuyentes y de los predios.	8) ¿Se cuenta con información precisa de cada contribuyente respecto de su predio?				X	X		X		X	X				
D2: Fiscalización	Pre-fiscalización		9) ¿Se cuenta con técnicos y supervisores encargados de realizar la labor para la verificación de datos prediales?				X	X		X		X	X				
			10) ¿El personal a cargo permite la correcta identificación precisa del universo potencial a fiscalizar?				X	X		X		X	X				
	Fiscalización		11) ¿Se cuenta con equipo de auditores a cargo para realizar la inspección selectiva de predios?				X	X		X		X	X				
			12) ¿El personal a cargo de la fiscalización realiza el cruce de información interna como externa?				X	X		X		X	X				
D3: Cobranza	Cobranza ordinaria		13) ¿El personal genera la clasificación de los clientes de la cartera por cobrar?				X	X		X		X	X				
			14) ¿El personal determina los canales de cobranza?				X	X		X		X	X				
			15) ¿El análisis del comportamiento de pago del contribuyente es realizado por segmentos?				X	X		X		X	X				
	Cobranza coactiva		16) ¿El personal se ocupa de emitir resoluciones de ejecución judicial?				X	X		X		X	X				
			17) ¿El personal logra ejercer un control y seguimiento de las medidas cautelares?				X	X		X		X	X				
			18) ¿El personal mantiene el control de los expedientes coactivos?				X	X		X		X	X				

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	Lázaro Rodolfo Zare Reyes	DNI N°	17832997
Nombre del Instrumento	cuestionario sobre recaudación tributaria		
Dirección domiciliaria	Av. 28 de Julio N° 200 – Urb. Torrea Araujo - Trujillo	Teléfono Domicilio	-----
Título Profesional/Especialidad	Contador Publico	Teléfono Celular	985018179
Grado Académico	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad		
Mención	Gestión Pública		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, 28 de setiembre de 2021.

Dr. Lázaro Rodolfo Zare Reyes
CPC - 002063

VALIDEZ DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

Estimado experto, Héctor Julio Martínez Vela

A continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

A.- Los criterios de calidad: la representatividad, consistencia, pertinencia, coherencia, claridad en la redacción, de los indicadores y sus respectivos reactivos del cuestionario.

Representatividad	Consistencia	Pertinencia	Coherencia	Claridad
Es lo más representativo.	Está fundamentado en bases teóricas consistentes.	Convenientes por su importancia y viabilidad.	Los indicadores e ítems se encuentran relacionados hay correspondencia	Redactado con lenguaje claro.

B.-Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1	2	3
Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Matriz de validación del instrumento 1


Título: Registro catastral y recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco herrera, 2021.

Autor: Mg. Jorge Luis, Plasencia Valdiviezo.

VARIABLE 1: REGISTRO CATASTRAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACION		
				Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	REPRESENTATIVIDAD		PERTINENCIA		CHERENCIA		CONSISTENCIA			CLARIDAD	
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
D1: Área del Catastro	Composición del área.	1) ¿Considera que las viviendas tienen autorización del área de catastro para construir?				X	X		X		X		X		X			
		2) ¿Todas las viviendas cuentan con la documentación pertinente?				X	X		X		X		X		X			
	Equipos de tecnología.	3) ¿La tecnología empleada en el área de catastro permite el adecuado registro de los predios?				X	X		X		X		X		X			
	Personal calificado.	4) ¿El personal del área cuenta con capacitaciones para la recopilación y tratamiento de la información de los predios?				X	X		X		X		X		X			
		5) ¿El personal conoce los plazos de entrega de la información respectiva?				X	X		X		X		X		X			
D2: Base de datos catastral	Data catastral	6) ¿Los predios se registran correctamente en la base de datos de la institución?				X	X		X		X		X		X			
		7) ¿Se cuenta con planos e información actualizada de los predios existentes en el distrito?				X	X		X		X		X		X			
	Verificación de predios.	8) ¿Se realizan campañas que conlleven a la inscripción de los predios de la comunidad?				X	X		X		X		X		X			

			9) ¿Se realiza con frecuencia la actualización de los predios contenidos en la base de datos respectiva?				X	X		X		X		X		
	D3: Normatividad	Coordinación con la población.	10) ¿Se le hace conocer a la comunidad sobre la normatividad respecto al tema del catastro?				X	X		X		X		X		
		Impuestos prediales.	11) ¿Se realiza los pagos de impuestos prediales de manera oportuna?				X	X		X		X		X		
			12) ¿La recaudación del impuesto predial es acorde a lo planificado.				X	X		X		X		X		
		Asesoría legal.	13) ¿Es de conocimiento si hay un plano de la proyección de crecimiento de la ciudad?				X	X		X		X		X		
			14) ¿Usted cree que las distribuciones de las calles están organizadas para un futuro de crecimiento ordenado?				X	X		X		X		X		

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	Héctor Julio Martínez Vela	DNI N°	17843296
Nombre del Instrumento	cuestionario sobre modernización catastral		
Dirección domiciliaria	Mz. L2 – 1 Block C Dpto 101 – Urb. Monserrate - Trujillo	Teléfono Domicilio	-----
Título Profesional/Especialidad	Ingeniero Industrial	Teléfono Celular	954847445
Grado Académico	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad		
Mención	Gestión Pública		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, 28 de setiembre de 2021.
 Dr. Hector J. Martinez Vargas CIP: 46725			

Matriz de validación del instrumento 2


Título: Registro catastral y recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco herrera, 2021.

Autor: Mg. Jorge Luis, Plasencia Valdiviezo.

VARIABLE 2: RECAUDACION TRIBUTARIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACION		
				Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	REPRESENTATIVIDAD		PERTINENCIA		CHERENCIA		CONSISTENCIA			CLARIDAD	
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
	D1: Atención al contribuyente.	Satisfacción de los contribuyentes.	1) ¿Se le brinda atención oportuna al contribuyente?				X	X		X		X		X				
			2) ¿El contribuyente queda conforme con la información proporcionada por el área de catastro?				X	X		X		X		X				
	Orientación sobre las obligaciones de los contribuyentes.	3) ¿Se orienta al contribuyente sobre los impuestos a pagar?				X	X		X		X		X					
		4) ¿El personal del área detalla al contribuyente la tasa monto a pagar respecto al impuesto predial?				X	X		X		X		X					
		5) ¿El personal proporciona una información clara y precisa?				X	X		X		X		X					
	Colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	6) ¿Se le facilita información y guía al contribuyente para que cumpla con el pago del impuesto predial?				X	X		X		X		X					
	Registro correcto de los datos de los	7) ¿Se orienta al contribuyente en el registro adecuado de sus predios?				X	X		X		X		X					

		contribuyentes y de los predios.	8) ¿Se cuenta con información precisa de cada contribuyente respecto de su predio?				X	X		X		X	X				
D2: Fiscalización	Pre-fiscalización		9) ¿Se cuenta con técnicos y supervisores encargados de realizar la labor para la verificación de datos prediales?				X	X		X		X	X				
			10) ¿El personal a cargo permite la correcta identificación precisa del universo potencial a fiscalizar?				X	X		X		X	X				
	Fiscalización		11) ¿Se cuenta con equipo de auditores a cargo para realizar la inspección selectiva de predios?				X	X		X		X	X				
			12) ¿El personal a cargo de la fiscalización realiza el cruce de información interna como externa?				X	X		X		X	X				
D3: Cobranza	Cobranza ordinaria		13) ¿El personal genera la clasificación de los clientes de la cartera por cobrar?				X	X		X		X	X				
			14) ¿El personal determina los canales de cobranza?				X	X		X		X	X				
			15) ¿El análisis del comportamiento de pago del contribuyente es realizado por segmentos?				X	X		X		X	X				
	Cobranza coactiva		16) ¿El personal se ocupa de emitir resoluciones de ejecución judicial?				X	X		X		X	X				
			17) ¿El personal logra ejercer un control y seguimiento de las medidas cautelares?				X	X		X		X	X				
			18) ¿El personal mantiene el control de los expedientes coactivos?				X	X		X		X	X				

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	Héctor Julio Martínez Vela	DNI N°	17843296
Nombre del Instrumento	cuestionario sobre recaudación tributaria		
Dirección domiciliaria	Mz. L2 – 1 Block C Dpto 101 – Urb. Monserrate - Trujillo	Teléfono Domicilio	-----
Título Profesional/Especialidad	Ingeniero Industrial	Teléfono Celular	954847445
Grado Académico	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad		
Mención	Gestión Pública		
FIRMA  Dr. Hector J. Martinez Vargas CIP: 46725	Lugar Y Fecha:	Trujillo, 28 de setiembre de 2021.	

Anexo 5. Confiabilidad de los instrumentos

CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

El Lic. Alfredo Edgar Alcalde Guerra, identificado con DNI N° 18144146 de profesión Estadístico egresado de la Universidad Nacional de Trujillo, doy fe que los Instrumentos tienen una confiabilidad de 0.740 y 0.874 mediante el cálculo del Alfa de Cronbach en el SPSS versión 25, es decir que los instrumentos son Confiables y se puede aplicar en el siguiente proyecto de Investigación titulado:

"REGISTRO CATASTRAL Y RECAUDACION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE VICTOR LARCO HERRERA, 2021"

Resumen del alfa de Cronbach no deja de ser una media ponderada de las correlaciones entre las variables (o ítems) que forman parte de la escala. Puede calcularse de dos formas: a partir de las varianzas (alfa de Cronbach) o de las correlaciones de los ítems (Alpha de Cronbach estandarizado). Hay que advertir que ambas fórmulas son versiones de la misma y que pueden deducirse la una de la otra. El alfa de Cronbach y el alfa de Cronbach estandarizados, coinciden cuando se estandarizan las variables originales (ítems).

A partir de las varianzas, el alfa de Cronbach se calcula así:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Donde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i ,
- S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y
- k es el número de preguntas o ítems.


Lic. Alfredo Edgar Alcalde Guerra
ASESOR
COESPE N° 1295

Anexo 6. Estadísticas de fiabilidad de los instrumentos

Estadísticas de fiabilidad

Registro Catastral

Alfa de Cronbach $\frac{N \text{ de elementos}}{,740}$ $\frac{14}{14}$

CUESTIONARIO SOBRE REGISTRO CATASTRAL																	
N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	TOTAL	Metodo a)	
1	4	3	3	4	4	4	2	4	4	4	5	4	4	4	53	0.6153	P1
2	2	3	4	4	3	5	1	5	5	3	4	4	4	3	50	0.3932	P2
3	4	2	1	1	3	3	2	5	4	4	2	4	2	3	40	0.4092	P3
4	5	3	3	5	4	5	2	5	5	5	5	5	4	4	60	0.6808	P4
5	3	2	1	3	2	2	2	5	4	3	5	3	5	2	42	0.7278	P5
6	5	3	2	5	3	4	2	5	5	5	3	5	3	3	53	0.3264	P6
7	2	2	4	2	2	5	2	5	4	4	3	2	4	2	43	0.2601	P7
8	4	5	5	1	4	4	2	4	4	4	5	4	3	4	53	0.2782	P8
9	5	3	4	5	4	4	4	5	3	3	5	5	5	4	59	0.4464	P9
10	4	3	1	4	3	3	2	4	3	3	5	4	2	3	44	0.4919	P10
11	4	3	5	4	3	3	2	3	3	4	4	4	4	3	49	0.3700	P11
12	5	2	1	5	3	3	2	5	5	5	5	5	3	3	54	0.8351	P12
13	3	3	3	1	2	3	2	5	3	4	4	3	3	2	41	0.3727	P13
14	3	1	3	3	2	5	2	5	3	3	4	3	3	2	42	0.6875	P14
15	3	2	1	3	3	3	2	4	3	3	5	3	4	3	42		
16	5	3	3	5	3	2	3	5	4	5	5	5	5	3	56	Metodo b)	
17	3	3	3	3	2	1	3	5	1	3	5	3	5	2	42	0.7400	
18	3	3	1	3	3	3	1	1	4	4	4	3	3	3	39		
19	1	4	2	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
20	4	3	3	5	3	5	1	5	4	4	4	5	3	3	52		
Total	72	56	53	70	59	69	43	89	75	77	86	78	75	60	962		
Varianza	1.31	0.69	1.82	1.95	0.47	1.42	0.66	1.00	0.93	0.56	0.75	0.83	0.93	0.53	44.20		
Variancia Estar	1.14	0.83	1.35	1.40	0.69	1.19	0.81	1.00	0.97	0.75	0.86	0.91	0.97	0.73	6.65		

Estadísticas de fiabilidad




Recaudación

Alfa de Cronbach $\frac{N \text{ de elementos}}{,874}$ $\frac{18}{18}$


Lic. Alfredo Edgar Alcalde Guerra
ASESOR
COESPE N° 1295

CUESTIONARIO SOBRE RECAUDACION																					
N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	TOTAL	Metodo a)	
1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	1	4	1	4	4	4	43	0.7060	P1
2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	1	4	4	3	5	63	0.6321	P2	
3	3	3	3	1	3	3	1	1	3	1	1	3	3	1	4	2	3	3	42	0.7606	P3
4	3	3	4	3	2	2	3	3	1	3	3	2	3	5	4	4	4	55	0.7859	P4	
5	2	3	2	2	3	1	2	3	3	1	1	2	1	1	3	5	2	3	40	0.7779	P5
6	3	3	3	4	4	3	3	3	3	1	3	3	3	5	3	3	4	57	0.7415	P6	
7	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	3	3	3	1	2	4	2	5	47	0.6642	P7
8	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	4	3	4	3	45	0.6668	P8
9	3	1	2	2	3	2	2	2	1	1	2	3	3	5	5	4	4	47	0.6010	P9	
10	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	3	3	28	0.4671	P10
11	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	3	3	2	2	4	4	3	5	44	0.6826	P11
12	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	5	1	3	2	37	0.6598	P12	
13	3	2	3	3	3	2	2	3	2	1	2	1	1	2	3	3	2	4	42	0.6327	P13
14	3	2	3	3	3	2	2	3	2	1	2	1	1	2	3	3	2	5	43	0.4800	P14
15	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	3	4	3	3	42	0.2823	P15	
16	3	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	3	5	5	3	3	46	0.2688	P16	
17	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	2	4	29	0.2949	P17	
18	3	2	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3	1	3	3	36	0.4685	P18	
19	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	1	1	1	4	4	4	3	45			
20	3	2	2	2	1	3	1	2	1	2	1	1	1	5	3	3	3	38	Metodo b)		
Total	54	47	49	49	51	39	43	42	41	28	41	40	36	32	78	66	60	73	869	0.8740	
Varianza	0.43	0.56	0.47	0.89	0.68	0.58	0.56	0.52	0.47	0.36	0.68	0.74	0.69	0.67	0.83	1.80	0.53	0.77	68.94		
Variancia Estar	0.66	0.75	0.69	0.94	0.83	0.76	0.75	0.72	0.69	0.60	0.83	0.86	0.83	0.82	0.91	1.34	0.73	0.88	8.36		

Anexo 7. Constancia de Habilitación del estadístico

	COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CREADO POR LEY N° 29093 - DEL 28 09 2007 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD	
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN		
N° 073 / 2021 - CRL		
EL DECANO DEL CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ		
HACE CONSTAR		
QUE EL LICENCIADO ESTADISTICO:		
ALCALDE GUERRA ALFREDO EDGAR		
CON FECHA DE COLEGIACIÓN:	05/12/2020	
ESTÁ INSCRITO EN EL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ, CON EL NÚMERO	1295	
DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 29093, DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Y SU ESTATUTO, SE ENCUENTRA HABILITADO Y EN CONSECUENCIA ESTÁ AUTORIZADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE LICENCIADO ESTADISTICO.		
LA SIGUIENTE CONSTANCIA TIENE VIGENCIA HASTA		
31 Día	DICIEMBRE MES	2021 AÑO
 COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ REGION LA LIBERTAD Mg. Jaime A. Risco Mozo DECANO COESPE N° 273		Trujillo, 25 de Setiembre del 2021  COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ REGION LA LIBERTAD Ing. Angelo Elomaga Luis Alfredo SECRETARIO COESPE N° 1150
Teléfonos: Decano 954992877 // secretario 964900124 www.coesperegionlalibertad.com		

Anexo 8. Carta solicitud de uso de la data Municipal

Víctor Larco Herrera, 27 de setiembre. de 2021

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Lic. César Augusto Juárez Castillo

Asunto: Solicita desarrollar proyecto de tesis.

De mi mayor consideración:


Por medio de la presente Yo **Jorge Luis, Plasencia Valdiviezo**, identificado con DNI N° **18009319**, estudiante del VI ciclo del Programa de **Gestión Pública y Gobernabilidad** de la Universidad Cesar Vallejo,

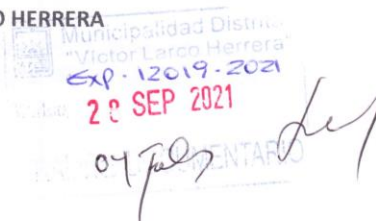
Me es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y a la vez para para manifestarle que el motivo de la presente tiene por finalidad, solicitar autorización para aplicar un cuestionario de preguntas, con carácter de investigación científica; la misma que también se traducirá en un aporte a la gestión municipal, al desarrollar la Propuesta de modernización catastral para mejorar la recaudación en la Municipalidad Víctor Larco Herrera 2021.

Dicho cuestionario será aplicado al personal encargado de la Gestión Catastral, predial, administración y presupuesto. Adjunto Cuestionarios: sobre Modernización catastral y Recaudación, para su evaluación y autorización respectiva.

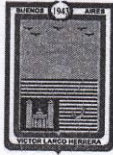
Desde ya agradezco su disposición y su colaboración, siendo muy importante para el éxito de este Proyecto de Investigación.

Atentamente.


Mg. Ing. Jorge Luis, Plasencia Valdiviezo
Doctorando
DNI: 18009319



Anexo 9. Autorización del uso de la data Municipal



Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Víctor Larco H., 09 de noviembre de 2021

CARTA N° 214-2021-SGRRHH/MDVLH

Sr.
JOSE LUIS PLASENCIA VALDIVIEZO

Presente.-

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, en atención a la solicitud promovida con Exp. 14356 – 2021, en la cual solicita autorización para aplicar un cuestionario de preguntas, con carácter de investigación científica, se Autoriza la visita de estudios y la obtención de información, para desarrollar su trabajo de investigación que solicita con fines académicos, la cual la realizará en la Sub Gerencia de Catastro y Sub Gerencia de Recaudación y Control de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.

Asimismo, la presente autorización limita a mantener reserva de la data correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VÍCTOR LARCO HERRERA
VÍCTOR LARCO HERRERA

Lic. ERIKA MARÍA ZEGARRA PEREDA
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Anexo 10. Base de datos recopilada en el estudio

Archivo	Editar	Ver	Datos	Transformar	Analizar	Gráficos	Utilidades	Ampliaciones	Ventana	Ayuda
Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	p1	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
2	p2	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
3	p3	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
4	p4	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
5	p5	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
6	p6	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
7	p7	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
8	p8	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
9	p9	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
10	p10	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
11	p11	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
12	p12	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
13	p13	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
14	p14	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
15	p15	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
16	p16	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
17	p17	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
18	p18	N Numérico	8	0		{1, Nunca}...	8	Derecha	Escala	Entrada
19	V2	N Numérico	8	0	V2		10	Derecha	Escala	Entrada
20	D1V2	N Numérico	8	0	D1V2		10	Derecha	Escala	Entrada
21	D2V2	N Numérico	8	0	D2V2		10	Derecha	Escala	Entrada
22	D3V2	N Numérico	8	0	D3V2		10	Derecha	Escala	Entrada
23	P2.1	N Numérico	8	0	{1, Si}...		8	Derecha	Escala	Entrada
24	P2.2	N Numérico	8	0	{1, Si}...		8	Derecha	Escala	Entrada

